FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

TEMA:

FACTORES RELEVANTES EN EL PROCESO DE SECURITIZACIÓN SOCIETAL DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL ECUADOR DESDE EL AÑO 2018 HASTA EL 2019.

TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Presentado por:

SAMI GABRIELA SÁNCHEZ VERDUGA

TUTOR:

Msc. Eduardo Daniel Crespo Cuesta

QUITO, NOVIEMBRE, 2020

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad de Los Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad de Los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee

Sami Gabriela Sánchez Verduga *Firma del postulante*

C.I: 1803626827

DEDICATORIA

A Dios, a mi familia y a todos aquellos que de una u otra forma me acompañaron en este camino.

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS 5

RESUMEN 6

ABSTRACT 6

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS 7

INTRODUCCIÓN 8

PARTE I: MIGRACIÓN VENEZOLANA Y SUS PRINCIPALES PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD INTERIOR DESDE EL AÑO 2018 HASTA MEDIADOS DEL AÑO 2019 10

1. Origen de la Crisis Migratoria Venezolana 10

2. Respuesta de los gobiernos de la región y organizaciones internacionales 12

2.1. Organismos Intergubernamentales (OIG's) 12

2.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG) 14

2.3. Gobiernos 14

3. La migración venezolana en Ecuador 19

3.1. Regular o Irregular 20

3.2. Problemáticas derivadas del flujo migratorio venezolano en Ecuador 21

3.2.1. Trata de personas 21

3.2.2. Explotación Infantil 22

3.2.3. Tráfico de Estupefacientes 22

3.2.4. Robos y Asesinatos 23

PARTE II: DISCURSO SECURITIZADOR DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA, EN LAS NARRATIVAS EMITIDAS POR LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN ECUATORIANOS 25

1. Escuela de Copenhague 25

2. La Securitización 26

3. Análisis de las narrativas de los medios de comunicación en sus publicaciones digitales 29

3.1. Análisis de los principales temas tratados en las Narrativas 30

3.1.1. Narrativas Tóxicas 31

3.1.2. Otras Narrativas 33

3.2. Uso de imágenes 33

3.3. Narrativas sobre la migración venezolana de medios públicos y privados 35

3.4. Élites detrás del discurso de los medios de comunicación 36

PARTE III: PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA ECUATORIANA Y RESPUESTA SECURITIZADORA DEL GOBIERNO RESPECTO A LA DIÁSPORA VENEZOLANA 38

1. Permeabilidad de los ecuatorianos a los medios de comunicación. 38

2. Percepción de los ecuatorianos sobre los extranjeros, antes y durante la crisis migratoria venezolana. 39

2.1. Antecedentes 40

2.2. Percepción de los ecuatorianos sobre la migración (Click Report 2019) 41

2.3. Percepción de los ecuatorianos acerca la migración venezolana como una posible amenaza (LAPOP 2018/2019) 42

2.3.1. Crimen 43

2.3.2. Choque cultural 44

2.3.3. Repercusión Económica 46

3. Respuesta del Gobierno de Lenin Moreno 48

CONCLUSIONES 52

BIBLIOGRAFÍA 56

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Ilustración 1 Temas en las Narrativas de las publicaciones digitales de medios de comunicación ecuatorianos..... 30

Ilustración 2 Comparación de pregunta del crimen empeorado por extranjeros variando la nacionalidad..... 43

Tabla 1Tabla cruzada del problema más importante del país y percepción acerca de venezolanos para economía..... 47

RESUMEN

La situación que afronta Venezuela desde hace algunos años ha generado una crisis migratoria debido al impacto a nivel regional, donde más de cinco millones de venezolanos han escapado de su nación. Esto ha generado que varios países de Latinoamérica opten por cuestiones humanitarias acoger a estos ciudadanos. En ese contexto, Ecuador, como uno de los principales destinos de refugiados y migrantes desde el 2008, gracias a su política de puertas abiertas, se vio obligado a cambiar a una postura de migración segura y ordenada; en pocas palabras un proceso de securitización. Por tanto, el objetivo principal de este artículo académico es identificar los factores que, desde enero 2018 hasta diciembre 2019, han llevado al Estado ecuatoriano a adoptar un proceso de securitización de la migración venezolana. Posteriormente, se evaluará si dicho proceso cumplió o no su objetivo, así como sus consecuencias. Para tal fin se recurrirá a los postulados de seguridad de la Escuela de Copenhague, perteneciente al campo de las relaciones internacionales.

Palabras claves: seguridad; securitización; migración venezolana; Escuela de Copenhague; discurso por medio del acto; política migratoria

ABSTRACT

The situation that Venezuela has been facing for some years has generated a migration crisis due to the impact at the regional level; where more than five million Venezuelans have escaped from their nation. This has led that several Latin American countries; due to humanitarian reasons, opt to welcome and host these citizens. In this context, Ecuador, as one of the main destinations of refugees and migrants, since 2008; thanks to its open doors policy, was forced to shift to a safe and ordered migration posture. In few words, "a securitization process". Therefore, the main objective of this academic paper is to identify the facts, that from January 2018 to December 2019, have led the Ecuadorian State to adopt a process of securitization of Venezuelan migration. Subsequently, it will be evaluated whether or not that process fulfilled its objective; as well as its consequences. For this purpose, the security postulates of Copenhagen School, belonging to the field of international relations will be applied.

Keywords: security; securitization; Venezuelan migration; Copenhagen School; speech act; migratory policy

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CORDICOM:	Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación
DDHH:	Derechos Humanos
DTM:	Displacement Tracking Matrix de la OIM.
GFMD:	Global Forum on Migration and Development (Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo)
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LAPOP:	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
LOC:	Ley Orgánica de Comunicación
MDI:	Ministerio de Interior
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MREMH:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OEA:	Organización de los Estados Americanos
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
OIG's:	Organizaciones Intergubernamentales
ONG's:	Organizaciones No Gubernamentales
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
UNASUR:	Unión de Naciones Suramericanas
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
R4V:	Plataforma Regional de Coordinación Interagencial

INTRODUCCIÓN

"*Llegué a tu país porque el futuro del mío estaba negro, y tus calles están llenas de color. Vine en busca de un refugio que he acabado llamando hogar*" -Miguel Gane, 2018.

La crisis migratoria venezolana es un fenómeno que ha estado por mucho tiempo en la agenda de la comunidad internacional, especialmente de Latinoamérica. En el campo de las relaciones internacionales, la migración es uno de los puntos más álgidos de estudio, sobre todo en relación con la seguridad. Con frecuencia se ha estudiado a Europa o Norteamérica como receptores de migrantes, pero se ha tratado muy poco de países sudamericanos que también juegan ese papel. En este caso, Ecuador fue reconocido por emisor, más que por receptor de migrantes y por eso hay pocas investigaciones en el tema, aún cuando es relevante para las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

En el año 2018, un inmigrante venezolano asesinó a un taxista en Ambato y en el año 2019 otro inmigrante venezolano asesinó a una mujer embarazada en Ibarra; ante estos hechos la población ecuatoriana se manifestó violentamente en contra de la diáspora venezolana. Aunado a esto, el incremento de los flujos migratorios en esos años y los cambios en Ecuador de requisitos migratorios para venezolanos son la razón por lo cual se escogió esta temporalidad para este artículo. A nivel ontológico, la problemática del presente artículo académico reposa en: ¿Cuáles son los posibles factores, desde enero del año 2018 hasta diciembre del año 2019, que podrían llevar a un proceso de securitización societal de la migración venezolana en el Ecuador? Es posible que la securitización se deba a los problemas alrededor de la migración venezolana, las narrativas de los medios de comunicación para difundir esa información, la élite detrás de esos medios y las nuevas políticas migratorias del gobierno.

A nivel epistemológico, la presente investigación aplica las premisas de la teoría de "securitización", la cual fue propuesta por la Escuela de Copenhague. Uno de los libros más relevantes de esta escuela es *Security: A New Framework for Analysis,* escrito por Barry Buzan, Jaap de Wilde y Ola Waever (1998). En dicha obra se define a la securitización como una estructura retórica específica que crea una amenaza a través del discurso, la genera una élite; y, es aceptada por una proporción significativa de la población a la cual fue dirigida. Esta teoría tiene una relación con el Constructivismo de las Relaciones Internacionales planteado por Alexander Wendt en su obra *Social Theory of International Politics* (1999). En efecto, el constructivismo ayuda a comprender el proceso por el cual algo se securitiza,

dado que desde este enfoque el sistema internacional es una construcción de los actores que crean rasgos de identidad, lo cual define sus intereses, decisiones y amenazas.

Por otro lado, la metodología del presente artículo académico es de carácter analítico-cualitativo, dado que permite ver con mayor profundidad el cumplimiento de las premisas teóricas, en este caso, de la securitización la cual deriva de una escuela crítica y posestructuralista. Por consiguiente, una metodología cuantitativa no hubiese sido suficiente para estudiar la naturaleza de este fenómeno. Además, esta investigación cuenta con una exhaustiva revisión bibliográfica, una base de datos construida a partir de una recopilación de noticias; y un análisis de datos estadísticos a través del software *Stata*.

Los datos primarios de este artículo incluyen una base de datos de noticias recopiladas y datos estadísticos. Mientras que, los datos secundarios usados provienen de libros, revistas científicas, artículos académicos, noticias digitales, documentos de instituciones públicas, informes de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) e Intergubernamentales (OIG's), y la base de datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) y de *Click Report*.La estructura del trabajo está compuesta por tres partes, la primera parte explica la situación general de la migración venezolana y sus principales problemas relacionados con la seguridad interior de Ecuador, que justifiquen aplicar un enfoque securitizador de la migración venezolana. La segunda parte identifica una estructura que presenta a la migración venezolana como una amenaza y la élite que lo emite; aquí se exponen los hallazgos de un monitoreo a las narrativas tóxicas emitidas por los principales medios de comunicación ecuatorianos, en sus publicaciones digitales en los años 2018 y 2019. La última parte, considera la percepción de la ciudadanía ecuatoriana hacia la inmigración venezolana, y cómo han respondido las autoridades del gobierno ecuatoriano ante ello.

PARTE I: MIGRACIÓN VENEZOLANA Y SUS PRINCIPALES PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD INTERIOR DESDE EL AÑO 2018 HASTA MEDIADOS DEL AÑO 2019

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración es: "*El desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un Estado"* (OIM, 2019, pág. 137). En el caso de la migración venezolana, la OIM la ha catalogado como una crisis migratoria por sus flujos complejos en gran escala y los patrones de movilidad causados por una crisis del país de origen, implicando vulnerabilidades de las personas. Los venezolanos que han abandonado su país son cada vez más. A finales del año 2018, la suma de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo fue de 3,4 millones de venezolanos; y a mediados del año 2020, la cifra llegó a 5,2 millones (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

Por lo tanto, este éxodo genera un desafío de recepción para varios gobiernos sudamericanos que se han convertido en los principales receptores de migrantes venezolanos. En el año 2018, hubo 2.4 millones de entradas de extranjeros a Ecuador, lo cual hizo a este año uno de los años con más entradas de extranjeros en 20 años. Y esa población extranjera que ingresó a Ecuador en el año 2018, fue en su mayoría de nacionalidad venezolana (INEC, Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2019, 2020). Todo este flujo migratorio inesperado ha generado una serie de problemas que ha creado un malestar en la población de acogida.

1. Origen de la Crisis Migratoria Venezolana

Las razones de la migración venezolana son varias y pueden ser forzadas o voluntarias. Según la encuesta realizada por el *Informe sobre la movilidad humana venezolana* (2018) algunas de las principales razones son: "*Inseguridad (72,3%), Desesperación por lo que sucede en el país (70,8 %), Hambre (63,1%), altos niveles de estrés en el día a día (62,9%), Incertidumbre (58,8%) y falta de medicinas (56,3%)*" (2018, pág. 16). Asimismo, muchas investigaciones convergen en que la migración se debe a: la falta de acceso a alimentos y medicamentos; el paupérrimo poder adquisitivo; el aumento de la inseguridad y niveles de violencia; violaciones de los Derechos Humanos (DDHH); y, la persecución política de los opositores del gobierno de Nicolás Maduro (Humana, 2018).

En cuanto a la inseguridad, según datos del Observatorio Venezolano de Violencia, el país terminó el año 2018 con una tasa de 81,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, estos datos posicionaron a Venezuela como el más violento de la región, por encima de El Salvador y Honduras. Aunado a ello, también ese año se registró un total de 23.047 personas asesinadas (Observatorio Venezolano de Violencia, 2018). Y en el siguiente año (2019), el país volvió a encabezar la lista de los países más violentos de América con una cifra de asesinatos que rondó las 16.506 muertes violentas según estimaciones del mismo Observatorio.

En lo que se refiere a asuntos políticos e institucionales, con el fallecimiento del expresidente Hugo Chávez en el año 2013, su sucesor, Nicolás Maduro ha ido perdiendo el apoyo popular. Por ello, ha tenido problemas con otras funciones del Estado y ha desacatado la Constitución del país reiteradamente (OEA, 2018). También, varias organizaciones han calificado los últimos procesos electorales como irregulares, inconstitucionales e ilegales (Transparencia Venezuela, 2018). En este contexto, algunos de los momentos más álgidos han sido: las elecciones del año 2015, cuando la oposición obtuvo el triunfo, tras 17 años de victorias chavistas; el año 2017, cuando el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela se arrogó las competencias de la Asamblea Nacional; el año 2018, por el triunfo de Maduro en las elecciones presidenciales, cuestionadas por la falta de presencia de candidatos de la oposición; y en el año 2019, cuando Venezuela llegó a una dicotomía de gobierno entre Nicolás Maduro y Juan Guaidó quien se proclamó presidente interino de Venezuela en una movilización (País, 2019).

Por otro lado, la crisis económica venezolana tiene varios factores que hicieron que el país, antes conocido como la “Venezuela Saudita”, sea en la actualidad uno de los países más pobres de Sudamérica. Uno de estos factores fue la dependencia de la economía venezolana al recurso petrolero; lo cual afectó con dureza a finales del año 2014, cuando el precio del barril de petróleo pasó de $100 a alrededor $40 (Mariano Marzo Carpio, 2015). Al mismo tiempo, Venezuela ha lidiado con problemas de deuda externa, gasto público y una hiperinflación de 7.374,4%, en el año 2019 (Urich, 2020). Y al pasar el tiempo, en enero del año 2020, llegó a tener un devaluación que cotizaba el dólar en 73.321,90 (Latinoamericanos, 2020). Dentro de este marco, y tras varias medidas económicas del

gobierno de Maduro, Venezuela llegó a una situación de escasez de productos de primera necesidad y pobreza (CEPAL, 2018, pág. 5)[1].

En el campo de los DDHH, según la información de medios de comunicación y organizaciones de esta área, la oposición ha sido perseguida y encarcelada sin el debido proceso[2]. Por eso, muchos de los primeros venezolanos en dejar su país lo hicieron por persecución política amparándose en la figura de refugiados (Humana, 2018).Vinculado a ello, según informes de Amnistía Internacional, las fuerzas de seguridad han empleado fuerza excesiva e indebida para disolver protestas. A su vez, se han recibido numerosas denuncias de tortura y de violencia sexual contra manifestantes. Datos de Amnistía Internacional (2018) indican que varios civiles fueron sometidos a jurisdicción militar, acusándoles injustamente de delitos militares por manifestarse en oposición al gobierno. Sin embargo, no solo la fuerza pública ha vulnerado varios DDHH, puesto que según el mismo informe de Amnistía Internacional la crisis alimentaria ha afectado al derecho de la salud especialmente de niños y niñas, personas con enfermedades crónicas y mujeres embarazadas (Amnistía Internacional, 2018).

2. Respuesta de los gobiernos de la región y organizaciones internacionales

Sudamérica se encuentra en una metamorfosis política y eso, de alguna manera, hace que las respuestas de cada estado y organismo internacional sean distintas dependiendo del gobierno de turno y de las circunstancias coyunturales que surgen alrededor del fenómeno migratorio. Por eso esta sección presenta las medidas tomadas por las principales ONG's, OIG's y gobiernos receptores de migrantes venezolanos.

2.1. Organismos Intergubernamentales (OIG's)

Puesto que las migraciones siempre abarcan varias áreas, también son múltiples los organismos que están trabajando en torno a la migración venezolana. Por lo tanto, para esta sección se escogió las OIG's que mayor relevancia y competencia ejercen en el área de migración.

Como uno de los organismos intergubernamentales más importantes a nivel mundial, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha sido uno de los principales actores en intervenir ante este fenómeno y sus trabajos son múltiples dependiendo de cada área. Una

[1] Hay otros posible factores que se estudian a profundidad, como por ejemplo, las sanciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Macías, 2019).
[2] Algunos de los casos más conocidos son lo de Leopoldo López y Antonio Ledezma.

de las principales acciones de la ONU es la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), cuyo objetivo es abordar las necesidades de protección, asistencia e integración tanto de los refugiados como de los migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe; por medio del complemento y fortalecimiento de las respuestas nacionales y regionales de los gobiernos (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). La mayoría de datos acerca de la migración venezolana están recopilados en esta plataforma, puesto que son datos que proporcionan con frecuencia los mismos gobiernos de los países receptores.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es uno de los principales entes vinculado en temas de migración. Los principales ejes estratégicos de ACNUR Venezuela son: "*1) Protección internacional de personas refugiadas, solicitantes de asilo y prevención de la apátrida y 2) Prevención de la movilidad, mitigación de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia*" (ACNUR, 2020). En el año 2018, ACNUR publicó guías para que los gobiernos apliquen con las personas que necesitan protección internacional y asistencia humanitaria y alentó a garantizar que los migrantes venezolanos tengan acceso a los territorios y a procedimientos de determinación de la condición de refugiado. También solicitó a los gobiernos que busquen alternativas de estadía legal como visas o permisos de residencia temporal, y sugirió la regularización que garantice acceso a derechos básicos (Constitución de la República del Ecuador 2008, 2008).

Otras actividades de ACNUR son: mejorar la recepción, asistencia a las necesidades básicas inmediatas de las personas venezolanas, albergues de emergencia, combatir la discriminación y la xenofobia con campañas de sensibilización. Por último, ACNUR también apoya con el registro operado por los gobiernos de Aruba, Brasil, Colombia, Curazao, Ecuador, Guyana, Perú y Trinidad y Tobago. Además, esta agencia ha trabajado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con los gobiernos de la región para responder de manera integral. Como por ejemplo, el levantamiento de datos para comprender las necesidades específicas de la migración venezolana (ACNUR, 2019).

Al mismo tiempo, la OIM trabaja en actividades muy puntuales como:

> Recopilación y análisis de datos oportunos sobre movimientos y necesidades (DTM por su sigla en inglés); distribución de kits de emergencia y artículos no alimentarios; provisión de alojamiento temporal; servicio de salud y comida; oportunidades de sustento económico; transporte humanitario; asistencia en protección, incluido el apoyo psicosocial; información de acceso a los servicios de documentación y regularización; reubicación; reunificación

familiar; asistencia a sobrevivientes de violencia de género y trata de personas; campañas de información para prevenir la xenofobia; e, integración socioeconómica y cultural (OIM, 2019).

Paralelamente, en el año 2018, la Organización de los Estados Americanos (OEA) creó un Grupo de Trabajo dedicado a la migración de Venezuela. El principal objetivo de este grupo fue producir "*un informe que evalúe la escala completa de la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región e iniciar la ejecución de acciones de movilización de recursos para atender esta crisis*" (OEA, 2018, pág. 2). El informe se concluyó con éxito en junio del año 2019 y ha ayudado a determinar varias necesidades alrededor del fenómeno. Mientras tanto, la OEA ha buscado alcanzar un presupuesto para poner en marcha programas de apoyo, pero del total requerido ($737.7 millones), solo se ha obtenido el 21%. Por ello, la situación de sostenibilidad de muchos migrantes en vulnerabilidad es alarmante[3]. En este contexto, el grupo de trabajo se encuentra en una fase de ejecución de acciones de movilización de recursos para atender la crisis (OEA, 2018).

2.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

Parte del trabajo de la R4V, la cual se mencionó anteriormente, está realizado por 15 ONG (Regional, 2019). Mientras que en cada país receptor también han estado trabajando otras ONG locales e internacionales. Por ello, nombrar cada una de las ONG que están realizando acciones respecto a la migración venezolana sería una tarea extremadamente extensa.

2.3. Gobiernos

Algunos gobiernos de países sudamericanos han llegado a un distanciamiento regional de los grupos de izquierda y el acercamiento de los de derecha. Una evidencia de ese hecho es la desintegración de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En ese sentido, aunque antes en la UNASUR se planteaba la libre movilidad humana, en la actualidad es un tema muy controversial. Por ello, esta sección presenta a los gobiernos de algunos países que han dado un giro en sus políticas migratorias en torno al éxodo venezolano. Para ello, se ha tomado en cuenta en los datos de R4V, a los países que reportaron la mayor población de inmigrantes venezolanos: Colombia, Perú, Chile, Argentina, Ecuador y Brasil.

[3] En Ecuador, se estima que se necesitan $117.3 millones para dar marcha a programas de apoyo a migrantes venezolanos.

En Chile, desde mediados del año 2019, el gobierno de centro derecha de Sebastián Piñera puso en vigencia la exigencia de una visa de turismo para el ingreso de venezolanos; lo cual bajo el ingreso de éstos a Chile a un 80% en un mes. El presidente Piñera ha mencionado en dos instancias regionales que es necesario discutir acerca de la migración venezolana. Y así mismo ha demostrado su oposición el gobierno de Maduro. No obstante, el gobierno de anterior de Michelle Bachelet también se oponía al gobierno de Maduro. Incluso presentó un informe al Consejo de los DDHH de ONU donde denuncia una grave situación de DDHH en Venezuela (Deutsche Welle , 2019).

En Argentina, en el gobierno del ex presidente de centro derecha, Mauricio Macri, hubo una restricción migratoria fuerte, sobre todo en el año 2017, cuando se modificó la ley de migraciones, con el Decreto de Necesidad Urgente 70 (Novick, 2020). Macri dijo que para combatir el crimen organizado había que impedir el ingreso de narcotraficantes; permitir una rápida expulsión de criminales; elevar la prohibición de reingreso al país de 5 a 8 años; revocar residencia por información falsa; cancelar la residencia permanente a quienes estén fuera por 2 años; habilitar la representación legal gratuita para quienes no puedan costearla; y, agilizar el rastreo de traficantes de personas (RT, 2017). Y en el año 2019, se dieron otras medidas como: la sistematización informática de los procesos de regularización, altas tarifas restrictivas y deportación forzada[4]. Vinculado a ello, Macri ha dado su apoyo a Juan Guaidó (rfi, 2019).

Por otro lado, el gobierno de izquierda del presidente Alberto Fernández, que empezó en el año 2020, ha tomado medidas migratorias opuestas a Macri. Fernández sostuvo reuniones con propuestas basadas en la "*Agenda Migrante para el 2020*". Entre las medidas más urgentes solicitó la derogación del DNU 70/17 (Novick, 2020). Aun así, Fernández ha recibido críticas de los migrantes venezolanos en Argentina, por apoyar a Maduro y decir: "e*s difícil calificar de dictadura a un gobierno elegido*" (La Nación, 2019).

En Brasil, en el año 2018, en Pacaraima, se suscitó un ataque por parte de un grupo de venezolanos que entró a robar en un local y agredieron al dueño a tal punto que tuvo que ser hospitalizado[5]. Esto desató la furia de los ciudadanos de Pacaraima, por lo cual,

[4] Para justificar, el endurecimiento de seguridad migratoria, la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrrich, afirmaba que el 20% de los detenidos son extranjeros, pero los datos oficiales de la población carcelaria denotaban que solo 6% de la población privada de libertad es extranjera (Telesur, 2019).

[5] Pacaraima es un municipio brasileño ubicado, en la frontera con Venezuela.

organizaron marchas contra los inmigrantes venezolanos, quemaron sus campamentos y expulsaron a más de 1000 venezolanos de Brasil (France 24, 2019).

Aunado a la situación, en enero del año 2019, el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, dio marcha para que su país se retire del Pacto de Migraciones consensuado en el marco de las ONU[6]. Bolsonaro justificó su acción al decir que Brasil es soberano y decide si recibe o no migrantes (EFE, 2019). Aun así, el primer mandatario dijo que no negaría la ayuda a los inmigrantes, pero no dejarían entrar a cualquiera al país. Además, cabe recalcar que Bolsonaro presentó su apoyo a Juan Guaidó y declaró que dos expresidentes de Brasil, han sido en parte responsables de la situación de Venezuela (El País, 2019). Puesto que el gobierno izquierdista de Lula Da Silva, siempre presentó su apoyo al gobierno chavista.

En Perú, con el gobierno del expresidente Pablo Kuczynski, había una política de mayor apertura para la entrada de migrantes venezolanos. Kuczynski señaló en su gobierno que los ciudadanos venezolanos eran bienvenidos en el Perú y que recibirían los sueldos que establece la ley. Además, Kuczynski ha sido un gran crítico al gobierno de Maduro y apoyaba que se den elecciones libres y democráticas (Gestión, 2018). Por otro lado, luego, con el gobierno de Martín Vizcarra se tomaron medidas más restrictivas para la migración, a pesar de ser del mismo partido de su predecesor. Vizcarra expresó que su gobierno prioriza que la migración venezolana sea ordenada y segura, con el propósito de reducir los altos índices de delincuencia (Perú 21, 2019). No obstante, si en algo coinciden los gobiernos de Kuczynski y Vizcarra es en su rechazo al gobierno de Nicolás Maduro.

La situación de Perú y Ecuador son muy parecidas, puesto que no son países fronterizos con Venezuela, pero reciben migrantes venezolanos con frecuencia. Además, Perú fue uno de los primeros países en solicitar la presentación obligatoria del pasaporte y visado para todos los venezolanos que deseen entrar al país (El Comercio, 2019). También en el año 2019, el descuartizamiento de dos personas de nacionalidad peruana y venezolana inundó las noticias en los medios de comunicación peruanos, porque el principal responsable de ese doble homicidio fue un venezolano. Con este crimen, no fue nada difícil que el discurso securitista se empodere y crezca. Parte del plan de seguridad y migración realizó

[6] El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, aunque no es legalmente vinculante, fue acordado por todos los Estados miembros de la ONU, excepto Estados Unidos, en el año 2018. Es el primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados. (Unidas, 2018).

expulsiones exprés y operativos policiales para detectar venezolanos en situación irregular (Rivadeneyra, 2019)[7].

Desde el gobierno de Juan Manuel Santos hasta el gobierno de Iván Duque las relaciones entre Colombia y Venezuela han sido complicadas. Aun así, en ninguno de los dos gobiernos ha habido mayor cambio en materia migratoria (Deutsche Welle, 2018). Sin embargo, en el año 2019, Nicolás Maduro dio fin a las relaciones entre Venezuela y Colombia, aun cuando Colombia es el país que mayor cantidad de migrantes venezolanos registra (R4V, 2019). Iván Duque calificó al gobierno chavista como "narcoterrorista" y presentó un informe en donde asegura que Maduro apoya al Ejército de Liberación Nacional (ELN), a disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y a carteles de narcotraficantes (Vanguardia, 2019). Duque ha mencionado que la situación migratoria es un desafío para el estado colombiano y que el país no puede ignorar esa situación (Tiempo, 2018). También ha declarado que medidas restrictivas como cerrar la frontera colombiana resultan logísticamente imposible y facilitarían la migración ilegal (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

Aunque se puede considerar que el gobierno ha tenido una buena acogida con los migrantes venezolanos, también se han dado episodios de xenofobia en la población. ACNUR analizó lo que los colombianos dicen en redes sociales acerca de los venezolanos, y encontró que hay muchos mensajes de odio, rechazo y temor hacia los extranjeros (Semana, 2018)[8].

En Ecuador, durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) hubo una política de puertas abiertas a la migración. Su política migratoria se caracterizó por la búsqueda de asegurar la vigencia de los DDHH para los emigrantes, así como para los refugiados e inmigrantes. Desde la posesión de Correa, en su discurso reiteró que la política exterior de

[7] Asimismo, Perú ya ha detectado la presencia de bandas delictivas venezolanas que operan en hurtos, asaltos, trata de personas y tráfico de drogas. Entre ellos está el robo de relojes de alta gama valorados en $20 mil, la policía peruana detectó a un grupo conocido como 'Los chamos del Rolex'. Varios de estos asaltos han costado la vida de persona por relojes que son vendidos en $5 mil. Y según las denuncias de las víctimas estos delincuentes están en los distritos de Lima en sectores donde hay más extranjeros (AmericanTv, 2019).

[8] En el municipio de Subachoque circulaba un audio donde decían dar un ultimátum a los migrantes venezolanos caso contrario los matarían. Se sospecha que ese mensaje fue una reacción después de que un hombre venezolano asesinó a su pareja por infidelidad y luego se suicidó (Semana, 2018).

su gobierno buscaba reivindicar el derecho de todo ser humano a la libre movilidad en todo el planeta (Loachamín, 2013)[9]. En ese sentido, Correa aplicó políticas y discursos pro migración.

En primer lugar, la Constitución del año 2008 dedica varios artículos a temas relacionados con movilidad humana, es conveniente destacar el Artículo 40 que estipula lo siguiente: "*Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria*" (Ecuador A. C., 2008). Asimismo, en el Artículo 416, numeral 6 se establece: "*(...) el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur*" (Ecuador A. C., 2008).

En segundo lugar, a favor de la libre movilidad Rafael Correa dijo: "*El gobierno eliminará unilateralmente todas las exigencias posibles de visados para que quienes deseen visitar Ecuador lo hagan sin contratiempos. Estamos en una campaña de desmontar ese invento del siglo XX que fueron los pasaportes y las visas*" (El Diario, 2008). Una vez tomadas estas medidas, algunas nacionalidades (china, cubana, colombiana y peruana) empezaron a llegar con mayor frecuencia a Ecuador (La Hora, 2010).

Otra declaración que demostró una gran diferencia, con quien luego sería su sucesor, fue en el festival "Todos somos migrantes" en el año 2008. Correa dijo "*La tan cacareada globalización sólo se ha discutido para movilizar mercancías y capitales, dejando fuera a las personas, y los que pregonan esa estrategia son los que ponen muros en las fronteras contra los inmigrantes*" (El Diario, 2008).

Al mismo tiempo, el gobierno de Rafael Correa tuvo por años una relación estrecha con el gobierno de Hugo Chávez, juntos fueron líderes del conocido "Socialismo del Siglo XXI". Luego, también tuvo una estrecha relación con Nicolás Maduro. Aunque Rafael Correa dejó su mandato en el año 2017, ha mostrado en repetidas ocasiones su apoyo a Maduro. Sin embargo, desde que empezó el gobierno de Lenín Moreno la situación cambió. Moreno ha presentado públicamente su apoyo en repetidas ocasiones a Juan Guaidó. En contraste, ha intercambiado mensajes fuertes con Maduro, incluso llegó a llamarle "asno".

[9] De igual manera, sus ministros en varios eventos internacionales recalcaron la prioridad de defender los derechos e intereses de los ecuatorianos en el exterior (Loachamín, 2013)

En ese sentido, no han logrado tener una buena relación como la que guardó el anterior mandatario ecuatoriano.

Cabe recalcar que el movimiento de gobierno, Alianza País, se dividió en la facción leninista y correísta. Moreno y sus partidarios han hecho alianzas con los principales opositores de Correa. Por ello, ya han sido varias las veces que Correa le ha cuestionado a Moreno sus decisiones políticas. De hecho, las decisiones respecto a la migración no han estado exentas, Correa ha criticado varias veces a Lenín Moreno, acusándolo de apoyar la xenofobia, en el siguiente *tweet*: "*Pese a toda la violencia, Moreno sigue estigmatizando a los migrantes venezolanos. ¡Qué grande le quedó el cargo! Este tipo será el responsable de lo que pase con los venezolanos en ECUADOR y los ecuatorianos en Venezuela*" (Correa, 2019).

Otra diferencia de la posición de Lenín frente a los migrantes se dio durante el paro nacional de octubre del 2019. En esta movilización se aprehendieron a inmigrantes venezolanos y Lenín Moreno aseguraba que el desorden social era un intento de golpe de estado de Rafael Correa con el apoyo del gobierno venezolano. Lenín afirmaba que entre los migrantes venezolanos que han llegado a Ecuador se infiltraron de 200 a 300 llaneros "*específicamente enviados por Maduro y por Correa para hacer el golpe de Estado*" (Comercio, 2019).

3. La migración venezolana en Ecuador

Según datos de la R4V, el saldo migratorio en el año 2018 fue de 153.786 venezolanos, en el año 2019 llegó a 115.846 y hasta mayo del año 2020 el gobierno ecuatoriano reportó que había 362,887 refugiados y migrantes de Venezuela (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). Aunque con el censo que el gobierno ecuatoriano planifica realizar, esta cifra puede cambiar. Además, como ya mencionan varios informes y testimonios, el desplazamiento desde Venezuela a otros países es una situación crítica que pone a miles de venezolanos en extrema vulnerabilidad a cruzar la frontera por pasos informales.

Un perfil general de la OIM indica que los inmigrantes venezolanos en Ecuador, en su mayoría son jóvenes y adultos solteros entre 20 y 40 años; hombres (aunque no dista del porcentaje de mujeres); con estudios universitarios; y, que viajan en grupos por vías terrestres. Además, se encuentran en una situación de vulnerabilidad alta frente al tráfico de migrantes y a las redes de trata de personas (OIM, 2018).

3.1. Regular o Irregular

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los extranjeros de nacionalidad venezolana son los que registran un mayor porcentaje de entradas a Ecuador (24,9%), les siguen las de nacionalidad de Estados Unidos de América (19,7%) y Colombia (15,2%). Aun así, es interesante que el 67% de entradas de extranjeros al país son por motivo de turismo, mientras que el de residencia apenas representa un 11.8%. En ese sentido, es posible que muchas personas de nacionalidad venezolana tengan algunas irregularidades en su estatus migratorio (INEC, 2020).

Según la encuesta *Displacement Tracking Matrix* (DTM) de la OIM del año (2018), el 72% de las personas entrevistadas en Rumichaca tienen a Perú como su destino y el 21% afirma tener intención de permanecer en Ecuador. Los mismos también respondieron acerca de su estatus migratorio y el 91% de las personas encuestadas mantuvieron durante su permanencia en el Ecuador un visado de tránsito; el 8,4% indicó poseer una visa UNASUR, por convenio, o mencionaron no haber tenido ningún estatus migratorio regular durante su estadía. Apenas el 0,6% contaba con una visa de residencia en el Ecuador. Mientras que de los entrevistado en Quito, el 44% de las personas venezolanas manifestó estar de manera irregular en el Ecuador, el 38% poseer un visado de residencia temporal o permanente, y un 18% mantenía una visa de tránsito[10].

Aunque la migración no es algo ajeno a Ecuador, puesto que a finales de los años noventa, varios ecuatorianos emigraron a Europa, Estados Unidos de América y otros países de Latinoamérica; como país receptor de migrantes tiene poca experiencia. Es por esta razón que la recepción de inmigrantes venezolanos ha sido un reto para el Ecuador. De hecho, en torno a la migración venezolana se han dado varios temas de seguridad que causaron conmoción en Ecuador por crímenes cometidos por personas de nacionalidad venezolana. Y eso ha causado un debate de cómo se manejan temas de seguridad en torno a los inmigrantes venezolanos en Ecuador.

[10] Según la ficha metodológica:

> En Quito, se entrevistaron solamente a ciudadanos venezolanos. De la población encuestada en la ciudad de Quito con menos de seis meses de permanencia en la ciudad, el 54% no contaba con un estatus migratorio regular. De las personas con más de seis meses en la ciudad, solo un 27% reportó estar sin estatus migratorio regular. (Displacement Tracking Matrix, 2018).

3.2. Problemáticas derivadas del flujo migratorio venezolano en Ecuador

Desde hace algún tiempo la temática de fronteras se ha incorporado en las preocupaciones del estado ecuatoriano. Muchas de ellas tienen que ver con la seguridad y flujos migratorios venezolanos. Por ello se emitió el Decreto Ejecutivo 826, que solicita visa humanitaria a los ciudadanos venezolanos y amnistía para inmigrantes que no han violado la ley (Ejecutiva, 2019). Asimismo, en el Foro Internacional "Problemas de la Frontera Colombo-ecuatoriana" del año 2019, la Ministra del Interior María Paula Romo mencionó que Ecuador tiene una expansión de la delincuencia organizada y no solo en el país, sino en la frontera y la región (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). Agregando a lo anterior, según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), se tomaron medidas preventivas frente a posibles problemas de delitos transnacionales como: tráfico de migrantes, lavado de activos y tráfico de estupefacientes (El Comercio, 2019).

3.2.1. Trata de personas

Según un informe del Ministerio del Interior (MDI)[11], desde enero del 2017 hasta diciembre 2018, hubo 287 víctimas de trata de personas, de las cuales el 84% son mujeres y el principal grupo etario son menores de edad de 13 a 17 años. La información no consta con detalle de nacionalidad de la víctima. Aun así, según el mapa de rutas del informe, en la trata con fines de explotación sexual, las principales rutas de desplazamientos externos hacia Ecuador son procedentes de Colombia y Venezuela y las provincias de la Costa ecuatoriana son los principales destinos de las víctimas (Ministerio del Interior del Ecuador, 2019).

En julio del año 2018, el MDI aseguró que el 80% de casos de trata de personas son internos y solo el 20% es transnacional (El Telégrafo, 2018). Un mes después, el MDI enunció que se detectó casos de trata de personas y tráfico de migrantes en el ingreso de ciudadanos venezolanos al Ecuador (El Comercio, 2018). Y en noviembre del mismo año, se rescató a siete mujeres venezolanas en un operativo contra la trata de personas. Las siete víctimas, entre ellas tres menores de edad, eran explotadas sexualmente (Metro Ecuador, 2018).

Aunque estos datos son de utilidad, ante un fenómeno migratorio el proceso de recolección de estos datos debe ser mucho más constante. Además, pueden existir casos que aún no han sido detectados ni reportados. También el Informe de la Plataforma de Naciones

[11] El Ministerio de Interior pasó a llamarse Ministerio de Gobierno (MG) desde finales del año 2019.

Unidas R4V (2019), se refiere a estos casos y su mayor vulnerabilidad cuando no pueden presentar los documentos para establecer su situación regular de permanencia en el país. En consecuencia, sufren de mayor exposición a trata de personas, la explotación y el abuso.

3.2.2. Explotación Infantil

Aunque el MDI aumentó la cantidad de personal para identificar y ayudar a las personas en situación de extrema vulnerabilidad, incluidas las niñas y niños no acompañados o separados; se han reportado casos de explotación infantil. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ACNUR (2019), se calcula que 1.1 millones de niños venezolanos están en necesidad de asistencia y son potenciales víctimas de explotación infantil (Ripoll, Navas-Alemán y contribuidores, 2018).

En el año 2019, la entonces ministra del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Berenice Cordero, brindó una entrevista donde resaltó que la falta de datos de explotación infantil no quita, un problema real que se ve en las calles a diario. También expresó: "(…) *según UNICEF, entre enero y abril, 57 000 niños ingresaron; se calcula que el 34% se quedará*" (El Comercio, 2019). Además, aseveró que es imposible saber cuántos niños están en la calle, porque se deberían montar varios operativos para saber. Y que, aunque está penada la explotación infantil en Ecuador, la realidad social de donde vienen las familias conlleva a estos problemas.

3.2.3. Tráfico de Estupefacientes

El tráfico de estupefacientes es un problema que Ecuador ya afronta desde hace años, aun así, las fuerzas públicas han investigado la posible vinculación con la migración venezolana. En consecuencia, algunas operaciones de antinarcóticos ya han desmantelado organizaciones de tráfico de drogas conformados por venezolanos. En el año 2018, Francisco Páez, subcomandante de la Policía del Distrito Metropolitano de Quito aseguró que la Policía maneja información de Inteligencia sobre posibles actos ilícitos alrededor de la llegada de ciudadanos venezolanos a la capital. No obstante, también afirmó "*No tenemos ninguna denuncia por escrito, pero se sabe por información reservada (que se están cometiendo ilícitos)*" (Comercio, 2018). A su vez, el Prefecto de Pichincha, Gustavo Baroja, mencionó que "*hay serios indicios*" de que los extranjeros estarían traficando droga a cambio de conseguir dinero (Comercio, 2018).

Por ejemplo, en el parque La Carolina de Quito, la Unidad Antinarcóticos ejecutó un operativo que desarticuló una organización conformada por ciudadanos venezolanos y

ecuatorianos que realizaban tráfico de sustancias ilícitas. Se incautaron 355,10 gramos de marihuana y la aprehensión de 5 ciudadanos. También la Unidad contra el Tráfico para el Consumo Interno (UCTCI) realizó otro operativo que desarticuló una organización conformada por ciudadanos colombianos, venezolanos y ecuatorianos e incautaron 3 kilos de marihuana y 530 gramos de cocaína (Ecuador P. N., 2019).

En febrero del año 2019, en Quito se logró desarticular una banda de micro tráfico que operaba en el Parque el Ejido, comercializando alcaloide. La banda estaba conformada por migrantes venezolanos, varios miembros de la banda tenían antecedentes penales e incluso grilletes de control. Una vez detenidos los infractores amenazaron al juez encargado del caso y a miembros de la policía antinarcóticos (Teleamazonas, 2019). También en julio del año 2019, se encontró a tres extranjeros con equipaje lleno de droga, entre ellos una venezolana y los otros colombianos (El Universo, 2019). Y, según un memorándum que recibió el secretario de estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, hay 22 países que son los principales productores o plataformas de drogas, entre ellos figuran Ecuador y Venezuela. Estos datos han puesto en alarma al MDI del Ecuador (Expreso, 2019).

3.2.4. Robos y Asesinatos

Según datos del INEC, a lo largo del año 2018, a nivel nacional hubo 65 770 robos y en el año 2019 hubo 70 929 robos (2020)[12]. En efecto, se nota un incremento de robos de un año a otro. No obstante, ninguno de estos datos hace relación a la migración, sino que son números netos del problema que ha existido en Ecuador desde antes. Por otro lado, en este sistema nacional de estadística los informes son escasos acerca de robos y asaltos, ya que no son tan precisos o desagregados. Incluso, la última "Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad" es del año 2011. Estos datos pueden haber cambiado mucho para finales del año 2019, entonces son irrelevantes.

No obstante, hay datos reveladores de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana acerca de la población carcelaria de Ecuador. En primer lugar, vale la pena recalcar que, hasta abril del año 2019, la población carcelaria por nacionalidad se conformó de: 93% ecuatorianos, 5% colombianos, 1% venezolanos y 1% otros. Esta población carcelaria venezolana está allí principalmente por robo (40%), tráfico ilícito de sustancias catalogadas

[12] Los tipos de robo contemplados en ese número: robos a personas, robos a domicilios, robos a unidades económicas, robos de motos, robos de carros y robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

sujetas a fiscalización (22%) y asesinato (19%) (Subsecretaría de seguridad ciudadana, 2019).

Además, hay dos casos muy conocidos de asesinato, uno en el año 2018 y otro en el año 2019. En el año 2018 un inmigrante venezolano asesinó a un taxista en Ambato y en el año 2019 otro inmigrante venezolano asesinó a una mujer embarazada en Ibarra frente a 12 miembros de la policía Nacional del Ecuador.

Por los datos presentados se ha encontrado que sí hay ciertos problemas de seguridad alrededor de la migración venezolana en Ecuador; sin embargo, también se ha constatado que hay problemas de vulnerabilidad de los migrantes. Con dichas consideraciones, el concepto de securitización permite entender cómo y qué se está resaltando de la migración venezolana en Ecuador.

PARTE II: DISCURSO SECURITIZADOR DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA, EN LAS NARRATIVAS EMITIDAS POR LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN ECUATORIANOS

Diversos medios de comunicación ecuatorianos e internacionales han estado informando constantemente acerca de la situación de la migración venezolana. Y como se ha podido constatar con los datos de la primera parte de este artículo, es innegable que hay varias problemáticas ancladas a este fenómeno. No obstante, la forma en la que se presenta dicha información puede crear una percepción de que los migrantes venezolanos en Ecuador son una amenaza. Por ello, esta parte del artículo permite un acercamiento teórico acerca de la securitización y en consecuencia el cumplimiento práctico de una de sus premisas teóricas.

1. Escuela de Copenhague

La Escuela de Copenhague es conocida por haber realizado varios estudios en el campo de la lingüística y haberse extendido a otros campos como el de la seguridad. Un grupo de investigadores que trabajó en el Instituto de Investigación para la Paz de Copenhague elaboró una investigación precursora sobre la "seguridad europea". Desde entonces, esta escuela revisa y critica el concepto tradicional de seguridad, en obras de autores como Barry Buzan, Lene Hansen, Jaap de Wilde y Ola Waever. De ellos, Barry Buzan es quizás el autor más icónico en estudios de seguridad de la Escuela de Copenhague, gracias a su obra *People, State and Fear* (1991), donde critica el concepto tradicional de seguridad y las nuevas dinámicas de seguridad luego de la Guerra Fría.

Esta escuela tiene una concepción multidimensional que depende del objeto referente para aplicar un enfoque. En este caso, el objeto referente son las colectividades o grupos, el contenido que se estudia de éstas es su identidad social y desde el enfoque constructivista de las Relaciones Internacionales[13]. Este enfoque constructivista, planteado por Alexander Wendt (1999), permite abordar la identidad de una sociedad y analizar el sistema

[13] Cuando el objeto referente es el sistema internacional, el contenido estudiado es la estabilidad, interdependencia y regímenes internacionales, bajo el postulado institucionalista y neoliberal. Luego, cuando el objeto referente es el Estado, el contenido es la soberanía, poder e integridad regional, desde el enfoque realista y neorrealista. Y cuando el objeto referente es el individuo, el contenido de estudio es la supervivencia y bienestar, usando teorías críticas (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

internacional como una construcción de los actores. Por lo cual, los rasgos de pertenencia definen los intereses y decisiones de los actores para proteger su identidad (Wendt, 1999)[14].

En efecto, el constructivismo es el enfoque con el que la Escuela de Copenhague plantea que la seguridad de una sociedad, es construida por medio del "nosotros" y "los otros" son la amenaza. Esto se refleja en el libro *Security A New Framework for Analysis* (1998), que propone un nuevo marco de estudio de la seguridad considerando otros sectores y no solo el tradicional sector militar[15]. Para ello, plantean el concepto y enfoque de *securitización* como una nueva forma de análisis de seguridad (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

2. La Securitización

El proceso de securitización es lo que en teoría del lenguaje se denomina "*speech act*"[16], el cual le da importancia al enunciado por medio del acto. Además, la securitización es intersubjetiva y construida socialmente (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). En este sentido, el rasgo distintivo de la securitización es una estructura retórica específica que habla de supervivencia, "*porque si el problema no se maneja ahora será demasiado tarde y no existiremos para remediar nuestro fracaso*" (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 27). Ese discurso de seguridad dramatiza un tema y lo presenta como máxima prioridad. Esto facilita a un agente reclamar la necesidad y el derecho de tratar a esa *amenaza* con medidas extraordinarias. Sin embargo, que algo sea presentado como amenaza no es securitizar, la securitización exitosa no la decide el actor securitizador, sino la aceptación de la audiencia.

Por ello, aquel que presente algo como amenaza debe ganar suficiente resonancia, para que se construya una plataforma desde la que sea posible legitimar medidas de emergencia (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). Los que suelen tener el rol de securitizar son élites como: líderes políticos, burócratas, gobiernos, lobistas y grupos de presión. Y su argumento suele ser "(…) *es necesario defender la seguridad del estado, la nación, la civilización o alguna otra comunidad (...)"* (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 40).

---

[14] Un Estado puede buscar seguridad por medio de proyectos y esfuerzos para formar identidad, para cooperar y afrontar los conflictos.

[15] Los estudios clásicos de la seguridad se basaban sobre todo en las áreas militares y políticas, tomando en cuenta conceptos westfalianos y guerras mundiales.

[16] Según los autores de *Security A New Framework for Analysis* (1998), el *speech Act* no se limita solo a una exposición oral, sino que es una combinación de recursos lingüísticos-gramaticales, con actos que los respalden; y el contexto social para realizar el acto (pág. 32).

Tomando en cuenta todas estas consideraciones, este enfoque usa tres tipos de unidades de análisis:

1. Los objetos de referencia son objetos que se ven amenazados existencialmente y que tienen un derecho legítimo a sobrevivir.

2. Actores securitizadores son actores que securitizan problemas declarando algo -un objeto de referencia- amenazado existencialmente.

3. Actores funcionales: actores que inciden en la dinámica de un sector. Sin ser el objeto de referencia o el actor que pide seguridad por parte del objeto de referencia, este es un actor que influye significativamente en las decisiones en el campo de la seguridad (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 36).

En síntesis, la securitización es una estructura retórica que crea una amenaza a través del discurso, la genera una élite y es receptada y aceptada por la población a la cual fue dirigida, para así legitimar medidas de emergencia (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). Los sectores estudiados por la securitización son los siguientes: sector militar, sector político, sector económico, sector societal y sector ambiental. En este caso, para estudiar la securitización de la migración venezolana en Ecuador, el sector es societal y su objeto referente es la identidad. En el sector societal, los desafíos y cambios en la población se ven como amenazas a la identidad, porque hay la sensación de que "*ya no seremos nosotros*". Y el "*otro*" (migrante) es una amenaza herética e invasiva en diferentes formas (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998)[17].

La agenda de securitización societal ha estudiado algunos problemas comunes como: migración, competencia horizontal y competencia vertical (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). Para efectos del presente, está claro que hay que tomar la definición de securitización societal por migración:

1. Migración: las personas X están siendo invadidas o diluidas por las afluencias de personas Y; la comunidad X no será lo que solía ser, porque otros conformarán la población. La identidad X está siendo transformada por un cambio en la composición de la población (por

[17] Los autores de la teoría de la securitización señalan que: "*Las habilidades para mantener y reproducir un idioma, un conjunto de costumbres de comportamiento o una concepción de la pureza étnica pueden establecerse en términos de supervivencia"* (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 23).

ejemplo, la migración china al Tíbet, la migración rusa a Estonia) (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 121).

Por lo mencionado, algunas investigaciones de securitización ejemplifican al sector societal por migración, con el atentado del 11-S en Nueva York. Puesto que, tras la caída de las Torres Gemelas ha habido un discurso que generaliza a los migrantes de países árabes como "terroristas" y que por ellos se debe reforzar la seguridad migratoria. De hecho, esto facilitó que en Estados Unidos se incrementen medidas migratorias restrictivas.

Es así como la securitización logra su legitimidad con mayor facilidad. Cuando ocurre un evento que es significativo para la sociedad 'X' hay una ventana de oportunidad para que una élite securitice algo por medio del discurso; y, a su vez éste sea fácilmente aceptado por la gente (Buzan, 1991). Los medios de comunicación son siempre un actor importante que contribuye significativamente a la definición de situaciones. Por ende, suelen ser el actor funcional que se encarga de la máxima difusión y definición de la amenaza. Generalmente, los medios de comunicación suelen narrar las noticias en términos de "nosotros" y "ellos". Y a menudo han jugado un papel en establecer categorías como instrumentos interpretativos para comprender una situación. Por consiguiente, los medios son los que presentan una estructura retórica por medio de sus narrativas (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

Desde luego, las narrativas que usan los medios de comunicación para presentar una amenaza suelen ser tóxicas. Las cuales ACNUR (2019) define como:

> (…) narrativas y sentimientos centrados en una fobia al forastero, basada en la etnia y la raza, la religión, los ingresos, el idioma y signos similares de "alteridad". Esto, en sí mismo, es divisivo y puede conducir a la violencia y la persecución (pág. 1)[18].

[18] Las narrativas tóxicas de los medios de comunicación suelen ser comunes. En el año 2017, el entonces Secretario General Adjunto de ONU del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Thomas Gass, declaró: "*solamente si damos máxima importancia a mejorar la información sobre las migraciones podrán los países desarrollar políticas que se basen en realidades (...) y alejarnos así de la narrativa tóxica que existe alrededor de las migraciones*" (ONU, 2017). Además, en la Conferencias Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración, celebrada en Marrakesh, en el año 2018, la secretaria general de la conferencia, Louise Arbour, dijo que ese pacto debe servir para acabar con las "*narrativas tóxicas*" y la "*sorprendente desinformación*" acerca de la cuestión migratoria (La Última Hora, 2018).

De este modo, los problemas de la migración venezolana en Ecuador son presentados con narrativas tóxicas de los medios de comunicación ecuatorianos. Es decir, los medios presentan una nueva amenaza para los ecuatorianos y, en consecuencia, un nuevo reto para el gobierno.

Las premisas de la teoría de la securitización, ayudan a explicar esta problemática. Los autores mencionan que la securitización puede analizarse directamente por medio de estudiar el discurso y las constelaciones políticas, sin necesidad de indicadores (Security: A New Framework for Analysis, 1998, pág. 25). En este caso, se han escogido las noticias de los principales medios de comunicación ecuatorianos, que narran y definen las situaciones que inmiscuyen a migrantes venezolanos. Además, son ellos, los que difunden el discurso que el gobierno ecuatoriano tiene frente a la migración venezolana.

3. Análisis de las narrativas de los medios de comunicación en sus publicaciones digitales

En primer lugar, para esta parte se construyó una base de datos para el monitoreo de las publicaciones digitales de los principales medios de comunicación ecuatorianos. Cabe recalcar que se escogió a periódicos y canales de televisión que también usan la plataforma digital. Los medios seleccionados son: El Comercio, El Universo, El Extra, El Telégrafo, El Vistazo, La Hora, La República, El Heraldo, Ecuavisa, Teleamazonas, Ecuador TV y Telecentro Televisión[19]. Las noticias digitales que se recopilaron semanalmente son solo aquellas que se refieren a la migración venezolana en Ecuador. Esta base de datos constó de 8 campos: fecha de publicación, nombre del medio, tema, titular, tipo por difusión, tipo por propiedad, breve descripción de la imagen usada para difundir la noticia y el link de la misma[20].

[19] La selección de los medios de comunicación para ser monitoreados se basó en que sean periódicos y canales de televisión que también usen la plataforma digital para informar. La selección de las noticias en formato digital se debe a la facilidad con la que se puede recopilar información con mayor rapidez e incluso verla en tiempo real. Tomando en cuenta que la lista de medios de comunicación ecuatorianos con plataforma digital hubiese sido extensa, se redujo la selección según un ranking de los más visitados (Rankings, 2019).

[20] Estos campos fueron seleccionados en función de: revisar el cumplimiento de la temporalidad de las noticias para este trabajo; conocer los medios de comunicación seleccionados; detectar qué es lo que más tratan los medios de comunicación respecto a la migración venezolana ; explorar qué destacan en el titular de dichas noticias; comparar lo que publica la prensa escrita y la televisión en torno al tema; identificar el tipo de élite detrás de estas noticias difundidas en los medios; y, vislumbrar si hay un patrón de imágenes usados para presentar a la migración venezolana.

También hay que tomar en cuenta que la base de datos cuenta con 400 noticias, porque se buscó tener al menos 2 o 3 noticias por semana, desde enero del año 2018 hasta diciembre del año 2019. Aunque hubo semanas en que no se noticiaba nada del tema y otras semanas donde el tema era frecuente. Cabe destacar que todas las noticias fueron leídas y clasificadas para poder ubicar la información exacta en cada campo y registro de la base de datos.

3.1. **Análisis de los principales temas tratados en las Narrativas**

Parte de la información obtenida de esta base de datos son los temas tratados por las noticias digitales, donde se halló que *Movilidad Humana, Seguridad y Requisitos Migratorios* son los temas más tratados. Así lo demuestran los siguientes datos: *Salud* (1%), *Educación* (2%), *Economía* (2%), *Accidentes* (2%), *Asuntos Legales* (3%), *Laboral* (3%), *Ayuda Humanitaria* (3%), *Social* (12%)[21], *Requisitos Migratorios* (19%), *Seguridad* (19%) y *Movilidad Humana* (35%) (Elaboración Propia, 2018-2019)[22].

Ilustración 1 Temas en las Narrativas de las publicaciones digitales de medios de comunicación ecuatorianos

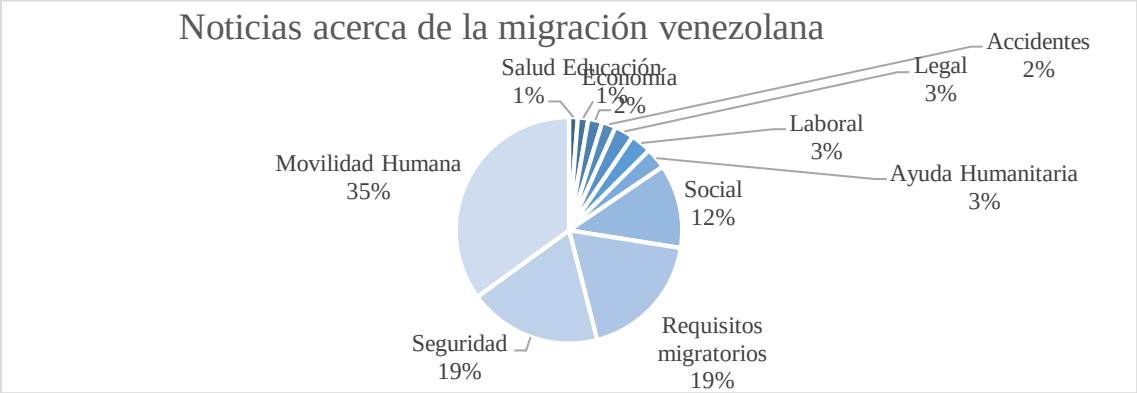

Fuente: Datos de Elaboración propia (2018-2019).

[21] La particularidad del tema *Social* es que encierra noticias de varios migrantes que pudieron ser ubicados en albergues. Por otro lado, otros vivían en campamentos improvisados en parques o terminales. También en este tema hay noticias de cómo fueron desalojados de éstos y abarca noticias de la situación de Niños, Niñas y Adolescentes, su doble vulnerabilidad y cómo muchos de ellos son utilizados para mendicidad.

[22] La lectura de la noticia de inicio a fin definió el tema de la noticia. Vale la pena aclarar que no es un análisis de discurso o contenido profundo o detallado, pero si es un monitoreo que con dichos campos permite tener un panorama general de las noticias que se publican en Ecuador acerca de la diáspora venezolana.

Hay que aclarar que en un inicio las categorías de *Movilidad Humana* y *Requisitos Migratorios* eran un solo tema. Pero al procesar la mayoría de noticias, se halló una diferencia notable entre unas noticias y otras. El tema de *Movilidad Humana* responde a las noticias que tratan de las entradas y salidas de migrantes venezolanos a Ecuador, sean estos legales o ilegales. Mientras que las noticias de *Requisitos Migratorios* tratan de noticias que exponen cómo se han ido aumentando o eliminando requisitos legales para el ingreso de migrantes venezolanos a Ecuador. Por eso, *Movilidad Humana* y *Requisitos Migratorios* son dos temas diferentes, ya que las noticias del aumento de requisitos migratorios son una forma de difundir las medidas de securitización del gobierno ecuatoriano (actor securitizador). Y las noticias de la continua entrada de migrantes venezolanos son una forma de los medios de comunicación (actor funcional) de presentar a la migración como amenaza y justificar los requisitos que pide la administración de Lenin Moreno.

3.1.1. Narrativas Tóxicas

Retomando la definición de ACNUR acerca de las narrativas tóxicas ¿por qué son tóxicas? Las narrativas tóxicas son las narrativas que proporcionan los eventos e interpretaciones convenientes para influir negativamente en el entorno. De esta manera, las narrativas tóxicas suelen crear una imagen distorsionada, perpetuando estereotipos que generan desafíos de seguridad[23]. En la ONU, se ha estado tratando constantemente acerca de las narrativas tóxicas que hay en especial acerca de los migrantes (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2016).

Tomando en cuenta que los principales tres temas son *Requisitos Migratorios, Seguridad y Movilidad Humana*; ya se puede visibilizar cierta tendencia de los medios. Estos tres temas juntos representan el 73% de todas las noticias de la base de datos. Además, se concatenan en que están llegando varios venezolanos al país (*Movilidad Humana*) y traen problemas de inseguridad (*Seguridad*); por lo cual, hay que implementar mayor restricción en su ingreso a Ecuador (*Requisitos Migratorios*).

[23] Aunque el concepto puede parecer "ambiguo" o reciente del siglo XXI, en el mundo anglosajón el término ha sido usado desde la década de 1960. Este término se usa en Alemania para describir el comportamiento lingüístico que influye negativamente en el entorno. "*Cuando hablamos de narrativas tóxicas, nos referimos a narrativas que proporcionan los "eventos" e interpretaciones apropiados para dicha comunicación*" (Baldauf, Dittrich, Hermann, Kollberg, Lüdecke y Rathje, 2017, pág. 6).

Vale la pena destacar que las temáticas han tenido diferente protagonismo entre los años 2018 y 2019[24]. Aunque se buscó recopilar la misma cantidad de noticias en el año 2018 y 2019, las del año 2018 son 152 (38%) y las del año 2019 son 248 (62%). Es decir que el año 2019 tiene 96 más que el año 2018.

Las principales noticias del año 2018 fueron de los siguientes temas: *Movilidad Humana* (45%), *Social* (15%), *Seguridad* (12%) y *Requisitos Migratorios* (12%). Evidentemente, siendo ese el año que más migrantes venezolanos ingresaron a Ecuador, las noticias estaban centradas en presentar las cantidades de migrantes llegando al país. Además, por la llegada inesperada, se presentó en el tema social los campamentos improvisados en parques donde dormían cientos de venezolanos. Y los migrantes adultos en situación de mendicidad con sus hijos menores de edad. Concatenado a ello, esas situaciones desencadenaron en inseguridad y, en consecuencia, de estos temas, vienen las noticias de los *Requisitos Migratorios* que el gobierno ecuatoriano empezó a implementar.

En el año 2019, los principales temas de las noticias fueron: *Movilidad Humana* (29%), *Seguridad* (23%) y *Requisitos Migratorios* (23%). Siendo ese el año del asesinato de Diana Carolina, las noticias acerca de seguridad y de la posible obligatoriedad de que los ciudadanos venezolanos presenten pasaporte, fueron constantes[25]. En esa coyuntura, también el tema de *Movilidad Humana* fue muy noticiado, tomando en cuenta que hubo un leve decrecimiento de entrada de extranjeros venezolanos.

En resumen, las noticias de *Movilidad Humana* tanto en el año 2018 como 2019 fue el tema más tratado. Aun cuando *Movilidad Humana* representa el 45% de las noticias del año 2018 y apenas el 29% de las noticias del año 2019. La singularidad del año 2019 es que aparte de la *Movilidad Humana*, los temas más recurrentes en el año 2019, fueron: *Seguridad y Requisitos Migratorios*. Mientras que en el año 2018 fueron: *Social, Seguridad y Requisitos Migratorios*.

[24] Se recopilaron más noticias en el año 2019, en comparación con el 2018, por los cambios de requisitos migratorios e incremento de migrantes venezolanos que Ecuador tuvo en ese año. Hubo más noticias en ese año, aunque se buscó que haya la misma cantidad de cada año.

[25] En el año 2019 un inmigrante venezolano asesinó a una mujer embarazada en Ibarra frente a miembros de la policía Nacional del Ecuador. La mujer, Diana Carolina, fue retenida por su agresor durante 90 minutos, mientras caminaba por las calles de Ibarra. Hasta que frente a más de 50 testigos (entre ellos 12 policías) asesinó a Diana Carolina con varias puñaladas.

3.1.2. Otras Narrativas

Desde el año 2018 al año 2019, de las 400 noticias digitales recopiladas en la base de datos apenas el 15% contiene noticias de las vulnerabilidades de los migrantes venezolanos. Es decir, que poco o nada, los medios trataban temas como: *Salud, Educación, Economía, Accidentes, Asuntos Legales, Laboral y Ayuda Humanitaria*. De hecho, de las noticias de la base de datos, los temas que menos trataron los medios de comunicación fueron: *Salud* (1%) y *Educación* (2%). Evidentemente, las vulnerabilidades de los migrantes no son algo que se destaque en las noticias, aun cuando los migrantes venezolanos llegan a Ecuador en condiciones precarias.

Esto evidencia que, de las noticias recopiladas en dos años, los principales temas tratados por los medios de comunicación emiten un mensaje tóxico de la migración venezolana. Dichos temas recalcan los flujos de entrada de migrantes venezolanos, los delitos en los que están inmiscuidos y los requisitos migratorios que buscan implementar para frenar los dos anteriores.

Aunado a ello, según afirman los autores Buzan, Wæver y De Wilde:

> El acto de habla de seguridad no se define pronunciando la palabra seguridad lo esencial es la designación de una amenaza existencial que requiere una acción de emergencia o medidas especiales y la aceptación de esa designación por parte de un público significativo (Security: A New Framework for Analysis, 1998, pág. 27).

Es decir, los temas que más han destacado los medios de comunicación hacen ver a la migración venezolana como que se ha desbordado. Por consiguiente, la migración venezolana es la amenaza intrínseca en el inconsciente colectivo de los ecuatorianos. Y en estas noticias los principales temas eslabonados no son explícitos en nombrar la "seguridad", pero sí se presentan la existencia de una amenaza; y por ello, aplican medidas como mayores *Requisitos Migratorios*.

3.2. **Uso de imágenes**

Los autores de *Security: A New Framework for Analysis* (1998) mencionan que los medios de comunicación contribuyen a la definición de situaciones con su atracción por las historias simples, contando las noticias en términos de "*nosotros*" y "*ellos*" (pág. 124). Y las principales instancias de securitización son las narrativas para *producir imágenes* de amenazas existenciales y acciones necesarias (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 188).

En ese sentido, son importantes las imágenes y recursos multimedia que usan los medios de comunicación para referirse a la migración venezolana ("ellos"). Aunque cada noticia ha tenido su imagen, foto o video específico, se ha encontrado un patrón en las imágenes utilizadas por todos los medios de comunicación. Las noticias en formato digital utilizan imágenes en portada que buscan enganchar al lector a primera vista, y provocar que ingrese a leer o ver lo que hay detrás del enlace. En esta ocasión las imágenes de las noticias hacen de *teaser* de lo que pasa con lo migración venezolana en Ecuador, según los medios de comunicación[26].

De modo accesorio, vale la pena tomar en cuenta que según el libro *How to Study Television* (1995), leer una imagen visual es estar mejor equipado para entender un análisis de los medios. Para Keith Selby y Ron Cowdery, autores de este libro, una imagen visual es una construcción y aclaran que lo que quieren *"decir con el uso del término Construcción es la idea de que todos los textos mediáticos se construyen utilizando un lenguaje mediático"* (How to Study Television, 1995, pág. 3). Además, también recalcan que:

> Las imágenes casi nunca se encuentran aisladas. Casi siempre las encontramos en un ámbito institucional, ya sea la televisión, la prensa o la publicidad. Aún más importante es la forma en que el significado de la imagen se ve influenciado por su entorno institucional y también por nuestras percepciones de la imagen en ese contexto (Selby y Cowdery, 1995, pág. 7).

Con estas consideraciones, en la recopilación de las noticias el 65% de éstas usaban imágenes diferentes o únicas para cada noticia, no había mayor relación y tampoco se repetían. No obstante, el 35% sí ha usado una imagen repetida veces y encajaba en un tipo específico. Por ejemplo, el tipo de imágenes más usadas son fotografías de venezolanos en el puente de Rumichaca (11%)[27]. Estas imágenes son fotografía de grupos cuantiosos de migrantes venezolanos llegando al puente Rumichaca, esperando en migración ecuatoriana, protestando para entrar, causando desorden, con varias maletas, etc. Luego también usan

[26] Definición: Consiste en una campaña de intriga, también conocida como campaña de pre lanzamiento o campaña de expectativa, y se trata de un recurso eminentemente publicitario que funciona como anticipo de una campaña, servicio o producto audiovisual. El *teaser* ofrece solo información fragmentaria, incompleta. El *teaser* logra revelar el conjunto de la obra, su tono, aspiraciones, pretensiones, todo lo que construye su 5 personalidad; pero, a diferencia del tráiler, mantiene un misterio alrededor del argumento (Vilaseca, 2016, pág. 6).

[27] El puente internacional de Rumichaca es el principal paso fronterizo norte entre las naciones de Ecuador y Colombia.

muchos videos (10%), fotografías de venezolanos con maletas (10%) o en campamentos improvisados (4%).

3.3. **Narrativas sobre la migración venezolana de medios públicos y privados**

En la base de datos construida para este trabajo académico, la categoría de medios de comunicación por propiedad, se basa en los tipos de medios establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). En el Artículo 70 se identifican medios de comunicación públicos y privados (Asamblea Nacional, 2013)[28] [29]. Además, se tomó en cuenta principalmente a los medios de comunicación ecuatorianos, con presencia web, que mayor rating de visitas tuvieron según *SEM Rush Traffic Rankings* en el año 2019 (Rankings, 2019). Sin embargo, puesto que en dicha lista la mayoría de los medios eran privados, se decidió incluir a medios públicos, para tener la perspectiva del discurso de los dos sectores.

En esta categoría, el 84% de noticias recopiladas pertenecen a medios privados, y apenas el 16% son de medios públicos, aunque se buscó variedad de ambas fuentes. En la recopilación, poco a poco se notó que los medios públicos notician muy poco acerca de los migrantes venezolanos en comparación con los medios privados. Aun así, de las noticias de los medios de comunicación públicos, la mayoría recopiladas son acerca de: *Movilidad Humana* (32%) *Requisitos Migratorios* (22%) y *Seguridad* (15%). Asimismo, se repite el patrón en los medios de comunicación privados, donde los principales temas son: *Movilidad Humana* (36%), *Seguridad* (20%) y *Requisitos Migratorios* (18%).

Esto deja en evidencia que hay un interés marcado de los medios privados en narrar reiteradamente acerca de la migración venezolana y sus aspectos negativos. Mientras que los medios públicos, relacionados al gobierno ecuatoriano, evitan informar acerca de la migración venezolana y los temas que se dan alrededor de ella.

---

[28] Según la LOC hay medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, pero por la gran lista que hay de medios comunitarios, estos no fueron incluidos, además que su rating es naturalmente más bajo que los otros medios.

[29] Según Gabriela Cordova de la Universidad Andina Simón Bolívar:

> Los países de la subregión ingresan con tardanza en la discusión –casi agotada en Europa- sobre la necesidad o no de que el Estado disponga de medios de comunicación de su propiedad y de que éstos se inscriban en requerimientos específicos que los diferencie del quehacer de los medios privados, cuyo cumplimiento les conferiría la naturaleza de "públicos" (Cordova, 2012).

3.4. **Élites detrás del discurso de los medios de comunicación**

Estos resultados ponen en tela de juicio ¿por qué los medios de comunicación públicos casi no informan acerca de los problemas de la migración venezolana en Ecuador al igual que lo hacen los medios privados? Por un lado, según el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), más del 90% de medios de comunicación en Ecuador pertenecen a manos privadas (El Telégrafo, 2017).

Por otro lado, hay que tomar en cuenta que, en el gobierno de Rafael Correa, se buscó que el poder financiero quedara al margen de poseer medios de comunicación (Checa–Godoy, 2012). En efecto, en el año 2008 se estableció en la Constitución ecuatoriana la prohibición de que banqueros posean acciones en medios de comunicación y se les dio un plazo de 24 meses para que vendan esas acciones (Mena Paúl, 2011). Esta medida se justifica como apoyo a la Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado. De estas acciones se obtuvo el informe de la Comisión de Auditoría de Frecuencias, el cual reveló que 118 banqueros estaban vinculados a 201 medios de comunicación y debían deshacerse de sus acciones. Además, el informe también reveló que 900 de 1637 frecuencias fueron concesionadas de forma ilegal.

Entre los grupos económicos vinculados a medios de comunicación ecuatorianos estaban: los Isaías, dueños de Filanbanco, TC Televisión, Gamavisión entre otros; Egas-Grijalva, dueños del Banco Pichincha, Diners Club, Teleamazonas, Diario Hoy, Multicines, entre otros; Mantilla Ortega, dueños del Consorcio del Pichincha, Diario el Comercio, Swiss Hotel, Metropolitana de Seguros, entre otros; Alvarado- Roca, dueños de Ecuavisa, Revista Vistazo, etc.; Eljuri dueños de Banco del Azuay, Telerama, TV Cable, Almacenes Eljuri, Hoteles Sheraton, Hotel Hilton Colón, Automotores Continental, etc.; y Noboa dueños de Telecuatro, Azucarera Valdez, Exportadora Bananera Noboa, Industria Molinera, etc. (Sánchez, 2016). Aunque estos grupos vendieron sus acciones sospecha que han mantenido influencia en los medios de comunicación con ventas fraudulentas (Rodríguez, 2020)[30].

[30] Durante el paro de octubre 2020, se vio un sesgo de los medios de comunicación privados para favorecer al gobierno. Incluso en medios internacionales se comentó cómo los medios dieron prioridad a transmitir dibujos animados, cuando en las calles de la capital los niveles de violencia eran increíbles. Véronica Yuquilema Yupanqui comentó acerca de esto que: "las concesiones televisivas siguen en manos de grupos económicos minoritarios que pertenecen a la élite criollo-mestiza de Ecuador, cuyo modelo económico y político está

Por ende, el gobierno de Correa no logró por completo su meta y es innegable que, en su mayoría, los discursos informativos los acaparan grupos de poder económicos. Además, hay que destacar que, aunque el gobierno de Rafael Correa tuvo una pésima relación con los medios privados, el gobierno de Lenín Moreno ha tenido una relación cercana, con reuniones exclusivas con los propietarios y directivos de los medios de comunicación privados (La República, 2017).

Por ello, los medios de comunicación privados suelen ser opuestos en sus líneas editoriales, a las de los medios públicos y al gobierno de turno. En este caso la buena relación de los medios privados con el gobierno hace que los medios públicos no se vean en la necesidad de insistir en cuanto a la migración venezolana en Ecuador. Puesto que los medios privados son los que se encargan de esa parte. Ergo, los medios públicos no invalidan lo que dicen los medios privados, ni los privados invalidan lo que dicen los públicos. A su vez, como grupo de presión, hay una élite económica que busca que los medios propaguen una imagen de amenaza. En resumen, los grupos de poder económicos atrás de los medios tienen licencia del gobierno para decidir qué narrativas difundir acerca de la migración venezolana en el país.

En definitiva, los medios privados hablan mucho más que los públicos de los migrantes venezolanos. Además, lo hacen de temas negativos que denotan que hay una narrativa tóxica. Varias circunstancias dado pie a que se traten más temas de *Movilidad Humana, Seguridad* y *Requisitos Migratorios*. No obstante, muy poco han tratado los medios de comunicación acerca de las vulnerabilidades de los migrantes venezolanos y sus DDHH.

---

ligado al desarrollo capitalista, colonial, y heteropatriarcal" (Véronica Yuquilema Yupanqui, 2019).

"*Este miércoles, 1 de julio, periodistas, investigadores de la comunicación y de la opinión pública llegaron a una conclusión: los medios de comunicación privados actúan para "proteger" y "sostener" a los grupos de poder*." (Voces, 2020)

"*Casi un tercio de los medios de comunicación ecuatorianos, 30,43%, pertenece a un grupo de medios o a un grupo económico*" (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos y Pieper, 2016).

PARTE III: PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA ECUATORIANA Y RESPUESTA SECURITIZADORA DEL GOBIERNO RESPECTO A LA DIÁSPORA VENEZOLANA

Por medio de una narrativa tóxica, los medios de comunicación privados han informado los problemas alrededor de la migración venezolana en Ecuador. Es decir, han presentado a la migración venezolana como una amenaza para la sociedad ecuatoriana. Ahora bien, aunque haya un discurso de securitización, los autores de la Escuela de Copenhague establecen que:

> Un discurso que toma la forma de presentar algo como una amenaza existencial a un objeto de referencia no crea por sí mismo la securitización; esto es tan solo una medida, dado que el problema se securitiza solo si la audiencia lo acepta como tal (Security: A New Framework for Analysis, pág. 25).

Las movilizaciones violentas en las calles de Ibarra ante el feminicidio de Diana Carolina y en Ambato ante el asesinato de Manuel Alarcón, son un indicio de que los ecuatorianos han aceptado estas narrativas tóxicas. A pesar de ello, estas movilizaciones ocurrieron por hechos específicos y no son suficientes para determinar si reconocen a la diáspora venezolana como la amenaza que los medios presentan.

Dentro de este contexto se considera la permeabilidad de los ecuatorianos a los medios de comunicación y su percepción de la diáspora venezolana. Y, por último, ante estas percepciones, también se considera cuál ha sido la respuesta del gobierno ecuatoriano frente al éxodo venezolano. Para la primera sección se han escogido los datos e informes de encuestas realizadas por LAPOP y *Click Report*[31]. Estas encuestadoras fueron seleccionadas por su prestigio, su muestra representativa y su levantamiento de datos en el lapso de tiempo correspondiente a este artículo académico.

1. Permeabilidad de los ecuatorianos a los medios de comunicación.

En primer lugar, es importante conocer qué tanta credibilidad les dan los ecuatorianos a los medios de comunicación de su país, para poder comprender si pueden o no ser persuadidos por las narrativas tóxicas. De las encuestas realizadas por LAPOP en Ecuador

[31] Los datos obtenidos por LAPOP fueron levantados justamente en los años 2018 y 2019, mismos años de la recopilación de noticias de la segunda parte de este artículo académico.

elaboraron el informe denominado "*Cultura política de la democracia en Ecuador, 2018/19*" [32]. En este informe se demuestra que los ecuatorianos tienen un alto grado de confianza en los medios de comunicación y que, de los encuestados, el 52.8% confía en los medios, mientras que el 27.7% no confía y el 19.5% es neutral (Moncagatta, Moscoso, Pachano, Montalvo y Zechmeister, 2020).

Como se ha venido tratando, las noticias recopiladas para la segunda parte de este artículo académico fueron obtenidas del soporte digital de las páginas oficiales de los medios de comunicación. Y estas noticias de televisión digital y prensa digital son a su vez aquellas que los medios usan para publicar en sus redes sociales.

Con estas consideraciones, cabe recalcar que este informe de LAPOP (2020) también tiene resultados del uso de las redes sociales y su relación con los medios de comunicación. Por ejemplo, según el tipo de usuario de las redes sociales, los que confían en los medios de comunicación son el 51.1% de los usuarios frecuentes, 58.8% de los usuarios esporádicos y 56.6% de los no usuarios. Asimismo, según este informe, Facebook es la red social más usada por la población ecuatoriana encuestada (67.3% la usan y 32.7% no la usan); y, el 61% de los usuarios de Facebook ven información política en la plataforma algunas veces a la semana o diariamente (Moncagatta, Moscoso, Pachano, Montalvo y Zechmeister, 2020). Por ende, es posible que los ecuatorianos sean persuadidos doblemente por la narrativa de los medios de comunicación en sus vías tradicionales y de web 2.0.

2. Percepción de los ecuatorianos sobre los extranjeros, antes y durante la crisis migratoria venezolana.

Teniendo en cuenta que más de la mitad de los ecuatorianos encuestados confían en los medios de comunicación, a continuación, se considera su percepción acerca de la migración venezolana, para comprender si la perciben como la amenaza que los medios les han presentado.

[32] Nota Metodológica: Fecha: encuestas realizadas del 22 de enero al 29 de marzo de 2019. El trabajo de campo de la encuesta fue realizado por CEDATOS en nombre de LAPOP con financiamiento de la Universidad de Vandebilt y USAID. El proyecto utilizó un diseño de muestra de probabilidad nacional de adultos en edad de votar, con un total de N de 1,533. Por medio de entrevistas cara a cara realizadas en español. (Latina, 2018/2019).

2.1. **Antecedentes**

Antes del fenómeno migratorio venezolano, Ecuador ya había recibido otros grupos de inmigrantes de diferentes nacionalidades. Según el censo del año 2010, las principales cinco nacionalidades de la población extranjera en Ecuador eran: colombianos, estadounidenses, peruanos, españoles y cubanos. (ACNUR, 2012)[33]. Y de acuerdo al MREMH (2018), desde el año 2000, los ciudadanos colombianos fueron la principal nacionalidad inmigrante en Ecuador, pero en el año 2018, esto cambió y la nacionalidad venezolana pasó a ser la principal. Cabe destacar que según los datos del INEC (2020), en el período 1997 - 2019, el año 2003 y el año 2018 fueron los que tuvieron más entradas de extranjeros a Ecuador.

El último informe de *Ecuador, las Américas y El Mundo,* del año 2014[34], señala que el 56.5%, de los encuestados opinó que los extranjeros en Ecuador "*son demasiados*". Los autores acotaron que esta percepción ha sido una constante desde la primera edición del proyecto, en el año 2010 (Zepeda y Carrión, 2014). Tomando en cuenta esa información, es posible que esta percepción continúe así[35]. De hecho, en el año 2014, hubo apenas 1.5 millones de entradas de extranjeros y los ecuatorianos ya consideraron que eran "*demasiados*". Si en ese entonces ya eran "demasiados", es posible que esta percepción se haya agudizado cuando en el año 2018, esta cantidad ascendió y hubo 2.4 millones de entradas de extranjeros al Ecuador (INEC, 2020).

Otro dato revelador del informe *Ecuador, las Américas y el Mundo*, es la variación de opinión de los ecuatorianos dependiendo de la nacionalidad del migrante. Por ejemplo, los ecuatorianos tenían una buena percepción de los estadounidenses (58.4%) y de los españoles (56.8%). Y si se toma en cuenta las percepciones malas, la población colombiana

---

[33] La inmigración venezolana se ha debido principalmente, a los conflictos internos de su país.

[34] *Ecuador, las Américas y el Mundo* es el proyecto nacional que registra y discute los principales resultados de los sondeos de opinión realizados en este país desde el año 2010. Además de presentar datos, permite establecer comparaciones temáticas y señalar tendencias en las actitudes de la opinión pública sobre política exterior de Ecuador. El equipo de investigación del proyecto en Ecuador tiene su sede en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-Ecuador.
Nota metodológica: nivel de confianza del 95%, márgenes de error que no superan el 5%; entrevistas directas cara a cara con supervisión; este proceso se llevó a cabo entre el 15 de diciembre de 2014 y el 15 de enero de 2015 (Zepeda y Carrión, 2014).

[35] El último informe de *Ecuador, las Américas y el Mundo* es del año 2014, desde entonces no han vuelto a sacar un informe.

fue la que tuvo mayor rechazo (36.4%), seguida de la peruana (24%), china (24%), cubana (21.2%) y haitiana (18.8%) (Zepeda y Carrión, 2014). En otras palabras, los grupos menos aceptados por los ecuatorianos son nacionalidades del mismo continente y región. Mientras que los migrantes de países occidentales o de otros continentes tiene mayor aceptación, a excepción de la nacionalidad china.

Finalmente, según el mismo informe, los ecuatorianos encuestados estuvieron de acuerdo con las siguientes premisas: "*los extranjeros que viven en Ecuador quitan empleo a los ecuatorianos*" (60.2%); "*los extranjeros que viven en Ecuador generan inseguridad*" (65.2%); y, "*debilitan nuestras costumbres y tradiciones*" (48.6%) (Zepeda y Carrión, 2014).

Por otro parte, en el informe de LAPOP se presenta la evolución por años del nivel de aceptación de los ecuatorianos a que el gobierno provea servicios sociales a los extranjeros. Desde el año 2008 (43.6%) hasta el año 2016 (59.1%) la aceptación había sido ascendente. Sin embargo, en el año 2019 esta aceptación descendió (49.2%) y hubo un porcentaje significativo (38.3%) que manifestó estar en desacuerdo. Los autores del informe consideran estos resultados como un importante cambio de valores progresistas a conservadores (Moncagatta, Moscoso, Pachano, Montalvo y Zechmeister, 2020). Lo cual coincide, con lo que se mencionó en la primera parte de este artículo, acerca de los gobiernos de Sudamérica.

Estos datos, previos al éxodo venezolano, son el reflejo del imaginario negativo que por años han tenido los ecuatorianos hacia migrantes de América del Sur. Con este antecedente es posible que esta misma percepción se haya mantenido hasta los años 2018 y 2019. Aunque, en el año 2014, las percepciones respondían a una coyuntura donde la migración colombiana era la principal en Ecuador, en la actualidad, posiblemente eso se haya extrapolado a la migración venezolana.

2.2. **Percepción de los ecuatorianos sobre la migración (Click Report 2019)**

Los datos de *Click Report* fueron seleccionados por ser levantados justamente a inicios del año 2019[36], momento en que Ecuador estaba a las puertas de un proceso electoral

[36] NOTA METODOLÓGICA: investigación cuantitativa; tipo de muestreo: Aleatorio Simple; tipo de metodología: entrevistas presenciales en hogares; fecha de recolección: 12, 13, 14, 15 y 16 de enero de 2019; Encuestas realizadas: se realizaron en total 3420 encuestas a nivel nacional; representatividad: 95%; Margen de error: +/- 3%; población objetivo: Mayores de 18 años, residentes de Pichincha (380), Guayas (380), Azuay (380), Manabí

seccional. Es decir, que estos datos exteriorizaban las principales necesidades y preocupaciones que los ecuatorianos esperaban que los candidatos tomaran en cuenta en sus ofrecimientos de campaña. El informe de *Click Report* no se trata específicamente de los inmigrantes venezolanos en Ecuador, pero presenta a la migración extranjera como una opción que los encuestados podían elegir entre los principales problemas del país.

Según la percepción de los encuestados el primer problema del país es el desempleo (34.5%) y luego la migración de extranjeros (21.9%). Estos datos cambian un poco por provincia, puesto que en Pichincha los porcentajes que obtuvieron el desempleo (27.7%) y la migración de extranjeros (26.3%), son similares. Mientras que en Guayas el desempleo (43.1%) casi duplica al porcentaje de la migración venezolana (24.9%). Lo cual evidencia que la provincia de la capital siente muchísimo más a la migración venezolana como un problema[37].

Tomando en cuenta la misma pregunta, desde un enfoque etario, el grupo de personas de 36 a 50 años es el que más consideró a la migración extranjera como el principal problema del país. En cuestión de género, para el grupo femenino la migración resulta más un problema que para el grupo masculino (Click Report, 2019).

2.3. **Percepción de los ecuatorianos acerca la migración venezolana como una posible amenaza (LAPOP 2018/2019)**

Antes de empezar esta sección cabe recalcar que en el informe de LAPOP, *Cultura política de la democracia en Ecuador, 2018/19* (2020), la sección de preguntas referentes a migrantes fue una de las vías para captar los valores progresistas y conservadores de la sociedad ecuatoriana. De hecho, el informe no ahonda en el tema de migración, pero, en su base de datos hay 5 preguntas que hacen referencia específica a los extranjeros. Estas preguntas fueron un experimento aplicado a cada tercio de la muestra, haciéndoles la misma pregunta, pero con una palabra clave distinta (venezolano, inmigrante o español). En otras palabras, un tercio recibió las preguntas con el texto “venezolanos”, el segundo tercio con el texto “extranjeros” y el último tercio con el texto “españoles” (Moncagatta, Moscoso, Pachano, Montalvo y Zechmeister, 2020).

(380), Quito (380), Guayaquil (380), Cuenca (380), Manta (380), Portoviejo (380); y, Supervisión: In Situ 100% y aleatoria del 40% (técnica re-entrevista).

[37] En el año 2018, Quito llegó a ser por primera vez la ciudad más poblada del país, en años pasados el título siempre fue de Guayaquil (Click Report, 2019).

En concordancia con este artículo, se han escogido únicamente los datos del tercio al que se le preguntó con la palabra "venezolano", para ver si los ecuatorianos los perciben o no como amenaza. Para ello, se utilizó el software *Stata* el cual permitió obtener tabulación y tablas cruzadas de esas preguntas.

2.3.1. Crimen

Tomando en cuenta la primera parte de este artículo, hay varios problemas de seguridad que se dan alrededor de la migración venezolana y dos crímenes, en especial, han sido destacados en las noticias. Asimismo, la población carcelaria venezolana en Ecuador se debe principalmente a tres delitos: robo; tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización; y homicidio.

En ese contexto, dentro de la encuesta de la LAPOP, se formuló la siguiente pregunta: "*¿Los problemas de crimen en Ecuador se empeoran por los venezolanos que vienen a vivir aquí?*" (Vanderbilt University , 2019). A esta pregunta, el 56.25% de los encuestados respondieron que sí y un 43.75% respondió que no. Es decir, la idea está bastante dividida en que puede o no ser la culpa de ellos; pero, el simple hecho de que más de la mitad de los encuestados le atribuyan a la migración venezolana la responsabilidad del crimen, denota que sí es vista como amenaza.

Paralelamente, esa misma pregunta, en comparación con la respuesta de los otros tercios demostró que apenas el 35.74% ven a los españoles como causantes del crimen. Pero, por el contrario, cuando la pregunta trata de los inmigrantes en general, un representativo 70.65% sí los ven como culpables del crimen. En síntesis, es la idea del inmigrante la que los ecuatorianos pueden tomar como amenaza, porque puede englobar otras nacionalidades. No obstante, como ya se identificó en los antecedentes, no se ve como amenaza a inmigrantes de países occidentales y en este caso se criminaliza más a los venezolanos que a los españoles.

Ilustración 2 Comparación de pregunta del crimen empeorado por extranjeros variando la nacionalidad.

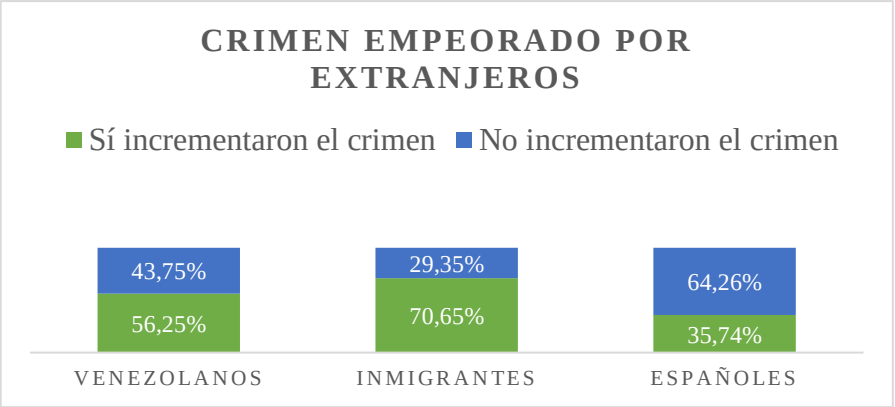

Fuente: Datos de LAPOP (2018/2019), Elaboración propia.

2.3.2. Choque cultural

Por otro lado, no hay que dejar de lado el choque cultural que todo proceso migratorio conlleva, incluso entre países vecinos. Como se podrá ver a continuación, las diferencias culturales pueden llegar a significar debilitamiento de cultural para la población de acogida.

Según el libro *Security A new Framework for Analysis* (1998):

> "(…) algunos tipos de problemas de securitización societal se luchan en el corazón y la mente de las personas, mientras que otros se tratan de asuntos más tangibles que influyen en la identidad. Los problemas de seguridad societal siempre tienen que ver con la identidad (…)" (pág. 122).

En ese sentido, el resguardar la identidad no se limita a preservar el concepto tradicional de estado-nación, sino que también se puede referir a una etnia, lenguaje, sangre y cultura (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

A pesar de que los ecuatorianos y venezolanos sean de la misma región e incluso hayan sido parte del mismo sueño de Simón Bolívar para formar la gran Colombia; hay que recordar que para Buzan, Wæver y De Wilde (1998), el factor espacial no es necesariamente una región productora de identidad. Incluso, aunque, en términos generales, ecuatorianos y venezolanos serían reconocidos como latinoamericanos o sudamericanos, sus identidades pueden ser muy distintas[38]. Se podría pensar que por ser de la misma región no puede haber un choque cultural o mayores diferencias, entre estas nacionalidades. Sin embargo, en los

[38] Buzan, Wæver y De Wilde (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, pág. 126) mencionan que: "*la misma persona puede ser vista como hindú, india o del sur de Asia o como europea, británica y escocesa, pero solo con cierta dificultad como sueco, australiano y musulmán. y probablemente como ruso, latinoamericano y budista*".

antecedentes se demostró que los ecuatorianos han visto con desagrado a los migrantes colombianos, aunque son de un país vecino. Entonces, el choque cultural entre venezolanos y ecuatorianos es totalmente posible.

Kalervo Oberg, antropólogo canadiense, define en su libro *Culture Schock* (1960) que el choque cultural "*es un estado de ansiedad que resulta de la pérdida de todo referente y símbolo que conocemos para realizar la interacción social, aun considerando al mismo como parte del proceso de adaptación*"[39]. En este caso, los ecuatorianos respondieron a un par de preguntas de LAPOP en referencia a posibles molestias con la cultura de la diáspora venezolana. Estas preguntas ayudan a ver si los ecuatorianos sienten un choque cultural o que pierden sus símbolos de cultura a causa de la llegada de venezolanos.

En primer lugar, es importante la pregunta *"¿Y qué tanto le molestaría a usted tener a un venezolano como vecino? ¿Le molestaría mucho, algo, poco o nada?"* (Vanderbilt University , 2019). Los datos obtenidos en *Stata* demuestran que apenas a un 10% le molestaría mucho tener un vecino venezolano; a otro 10% algo; a un 16% poco; y, a un 64% nada. Es decir que a un 36% le causaría algún tipo de molestia tener un vecino venezolano y a un 64% ninguna. En este aspecto, se puede considerar que los ecuatorianos no ven a los migrantes venezolanos como mayor molestia a nivel local o barrial.

Como contrapartida, los resultados de otra pregunta expresan un claro rechazo de los ecuatorianos a la diáspora venezolana. A los encuestados les preguntaron, si dirían que la cultura ecuatoriana es debilitada o enriquecida por los venezolano**s** que llegan a vivir en Ecuador (Vanderbilt University , 2019). Los resultados de esa pregunta demuestran que para el 83% de los ecuatorianos encuestados la cultura del Ecuador es debilitada y para el 17% es enriquecida. Gracias a ello, se constata que los ecuatorianos han interiorizado la imagen de la diáspora venezolana como una amenaza a nivel cultural.

Aunque los ecuatorianos y venezolanos son de países andinos, tienen idiosincrasias distintas, puesto que los venezolanos además de ser andinos también son caribeños. De hecho, es conveniente destacar que tanto en Ecuador, Colombia y Venezuela hay regionalismo entre los pobladores de la Costa y de la Sierra, por sus notorias diferencias

[39] Su libro lo escribió tras su amplia trayectoria viajando e investigando en varios países, lo cual le permitió ver en sus colegas una secuencia de comportamiento y actitud. Él declaró percibir en sus colegas alegría y entusiasmo iniciales con la asignación en el extranjero, recurriendo rápidamente a la depresión, la desilusión y la dura crítica de las costumbres (McComb y Foster, 1974).

culturales y de comportamiento. Desde esa perspectiva, el acento costeño de Guayaquil se parece al acento caribeño venezolano; de hecho, muchos venezolanos fingen ser de Guayaquil para no exponerse a la xenofobia. Por el contrario, los venezolanos que viven en Quito recomiendan moderar su acento natal, adoptar modismos locales o decir que son de otro país (Ripoll, Navas-Alemán y contribuidores, 2018). Lo cual demuestra que hay mayor choque cultural de los ecuatorianos de la Sierra con los migrantes venezolanos. Eso explica por qué en los datos de *Click Report*, Guayas (provincia costeña) no consideró a la migración extranjera tan grave como la consideró Pichincha (provincia serrana).

Con esos datos se cumple lo que Buzan, Wæver y De Wilde (1998) dicen de la securitización societal por migración. Es decir que las personas 'X' (ecuatorianos) se sienten invadidas por la afluencia de la gente 'Y' (venezolanos). Además, la comunidad 'X' (ecuatoriana) siente que ya no será lo que era, porque otros conformarán la población; porque la identidad 'X' (ecuatoriana) está siendo trasformada por un cambio en la composición de la población (pág. 121).

En pocas palabras, de manera general y regional los ecuatorianos ven a los inmigrantes venezolanos como una amenaza a la identidad ecuatoriana. Puesto que, sienten que la influencia de la comunidad venezolana en Ecuador hará que la sociedad ecuatoriana no sea como antes.

2.3.3. Repercusión Económica

En cuanto al ámbito económico, a los encuestados se les preguntó si piensan que los venezolanos inmigrantes son buenos o malos para la economía del Ecuador. Los resultados de esta pregunta señalan que el 73% de los encuestados consideraron que los venezolanos que llegan a residir en Ecuador son malos para la economía del país y apenas el 27% los consideran buenos. Con respecto a ello, hay que tomar en cuenta que según el informe de LAPOP (Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia), la mitad de los ecuatorianos califican a lo económico como el principal problema del país.

En relación a ello, se ha encontrado que el principal porcentaje de los que consideran los problemas económicos como el mayor problema de Ecuador, son los mismos que

consideran a los migrantes venezolanos como algo malo para la economía[40]. Asimismo, el porcentaje que le sigue son aquellos que consideran el desempleo o falta de empleo como uno de los principales problemas del país y que consideran a los migrantes venezolanos como malos para la economía. Estos datos, de la *Tabla 1* demuestran que hay preocupación de los ecuatorianos en que los inmigrantes venezolanos sean una amenaza para la economía del país y les arrebaten las oportunidades laborales.

Tabla 1Tabla cruzada del problema más importante del país y percepción acerca de venezolanos para economía

El problema más importante del país	**Los inmigrantes venezolanos son buenos/ malos para la economía**		**Total**
	Bueno	**Malo**	
Problemas de economía	11,1%	28,6%	39,7%
Desempleo/ falta de empleo	4,1%	13,7%	17,7%
Delincuencia, crimen	2,8%	6,8%	9,6%
Pobreza	0,9%	3,0%	3,8%
Migración	0,6%	2,1%	2,8%
Falta de seguridad	0,2%	0,2%	0,4%
Otro	1,1%	2,8%	3,9%
El resto de problema	6,0%	16,0%	22,0%
Total	26,7%	73,3%	100,0%

Fuente: Datos de LAPOP (2018/2019), Elaboración propia.

En síntesis, todas estas preguntas, demostraron que sí se ha ido agudizando una percepción negativa de los ecuatorianos acerca de los extranjeros y en especial de los inmigrantes venezolanos. Lo que presentan los medios de comunicación se ve reflejado en las respuestas de los encuestados, que además han demostrado tener bastante confianza en los medios de comunicación.

[40] Ya que los problemas de la lista original eran 18, se redujo en la *Tabla 1*, todos aquellos problemas que no hayan tenido porcentajes mayores a 1%, no hayan tenido; no hayan resaltado en el monitoreo de noticias; o, que no fueron de los principales temas del listado nombrado al inicio de la sección, fueron englobados en la categoría de "E l resto de problemas". No se los englobó en otros, ya que otros, es una categoría propia en la lista de problemas del país.

Por otro lado, en los antecedentes, se encontró que para los ecuatorianos los extranjeros que viven en Ecuador les quitan el empleo; y a su vez; en el año 2019, los ecuatorianos sopesaron que los venezolanos son malos para la economía de Ecuador. De igual manera, los antecedentes denotaron que los ecuatorianos consideran que los extranjeros que viven en Ecuador generan inseguridad; y a su vez, en el año 2019, los ecuatorianos estimaron que el crimen empeora por los inmigrantes venezolanos. Y finalmente, en los antecedentes, se evidenció que los ecuatorianos perciben que los extranjeros que viven en Ecuador debilitan las costumbres y tradiciones; y así mismo, en el año 2019, los ecuatorianos consideraron que los inmigrantes venezolanos debilitan la cultura ecuatoriana.

3. Respuesta del Gobierno de Lenin Moreno

Los problemas en Ecuador alrededor de la migración venezolana han sido informados por los medios de comunicación con una narrativa tóxica que presenta a los inmigrantes venezolanos como amenaza. En consecuencia, los ecuatorianos a su vez perciben a este grupo extranjero como una emergencia latente. Ergo, solo queda considerar las medidas de emergencia que ha tomado el gobierno ecuatoriano. Según Buzan, Wæver y De Wilde (1998):

> (…) solo que hay que argumentar la amenaza existencial y ganar suficiente resonancia para que se construya una plataforma desde la que sea posible legitimar medidas de emergencia u otros pasos que no hubieran sido posibles si el discurso no hubiera tomado la forma de amenazas existenciales, punto de no retorno y necesidad (pág. 25).

Evidentemente, ante todo lo revisado, el gobierno ecuatoriano puede justificar ‘a’ o ‘b’ medida para “*contrarrestar esa amenaza latente*”. Y como se mencionó en la primera parte de este artículo, el gobierno de Lenín Moreno ha sido muy distinto al gobierno de su antecesor, Rafael Correa, tanto en materia migratoria como en su posición al gobierno de Maduro. Aun sí, el gobierno de Moreno también debe cumplir con los protocolos internacionales para proteger los DDHH de los migrantes. En consecuencia, estas son las dos disyuntivas (seguridad y DDHH) que el gobierno de Moreno ha tenido que responder.

Para empezar, en el año 2018, ante el asesinato del taxista Manuel Alarcón en Ambato no hubo mayor pronunciamiento de las autoridades estatales, pero sí del gobernador de Tungurahua, Juan DeHowitt. Una comisión de taxistas se reunió con representantes de la Policía Nacional y Gobernación donde presentaron varios pedidos. El gobernador respondió que sus pedidos han sido contemplados en un plan de acción para reforzar la seguridad, no solo del gremio sino de todos los tungurahuenses (El Telégrafo, 2018).

Aunado a ello, ese mismo año el Presidente Lenín Moreno decretó a Ecuador en estado de emergencia de movilidad humana en las provincias del Carchi, El Oro y Pichincha; debido al flujo migratorio de ciudadanos venezolanos (MREMH, 2018). Y aunque Ecuador establece en su Constitución (2008), en el Artículo 416, el principio de ciudadanía universal y la libre movilidad; y, su Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017), es pro-migratoria, en agosto del año 2018, se anunció que los venezolanos deberían presentar pasaporte para ingresar al país (MREMH, 2018)[41]. En ese mismo mes, el gobierno ecuatoriano también anunció la creación de un corredor humanitario para que los ciudadanos venezolanos sean transportados en buses hasta la frontera con Perú (El Comercio, 2018)[42].

Un mes después, en la Asamblea General de la ONU, Moreno declaró:

> Los niños llegan con sarampión, difteria y poliomielitis. Las embarazadas nunca se han realizado un control (…). No queremos que nos quedemos sólo en declaraciones diplomáticas, queremos una acción continental para hallar una solución estructural a los problemas del hermano pueblo venezolano. (…) Hemos urgido al gobierno y al pueblo venezolano a que resuelvan su crisis mediante el diálogo (Infobae, 2018).

En enero del año 2019, ante el feminicidio de Diana Carolina en Ibarra se dieron varias declaraciones de las autoridades estatales (Presidente Moreno, el Vicepresidente Otto Sonnenholzner y la Ministra de Interior, María Paula Romo). Lenín Moreno dio su primera respuesta por medio de un *tweet* en el que mencionó:

> Ecuador es y será un país de paz. No permitiré que ningún antisocial nos la arrebate. La integridad de nuestras madres, hijas y compañeras, es mi prioridad.
>
> He dispuesto la conformación inmediata de brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes venezolanos en las calles, en los lugares de trabajo y en la frontera. Analizamos la posibilidad de crear un permiso especial de ingreso al país.
>
> Les hemos abierto las puertas, pero no sacrificaremos la seguridad de nadie.

[41] El juzgado de la Unidad Tercera de la Familia aceptó, el 24 de agosto del año 2018, medidas cautelares por 45 días y en ese lapso se suspendió el requisito de pasaporte. El gobierno justificó esta medida con un comunicado donde uno de sus párrafos decía: "*Independientemente de la resolución judicial emitida hoy, y con la finalidad de continuar garantizando la seguridad de los ciudadanos ecuatorianos y velar por los derechos de los ciudadanos venezolanos en tránsito, el MREMH emitió el Acuerdo Ministerial 244* (…)" (El Comercio, 2018).

[42] Esto se debió a que muchos de los migrantes venezolanos querían llegar otros países como destino final (Perú, Bolivia, Chile o Argentina)

> Es deber de la Policía actuar duramente contra la delincuencia y el crimen, y tienen mi respaldo. Aplicaremos todo el peso de la ley a quienes no hicieron nada ante la violencia, la injusticia y el ejercicio criminal del poder (Moreno, 2019).

Esta publicación del presidente Moreno vincula reiteradamente a la migración venezolana con la inseguridad y crimen en Ecuador. Porque, aunque el caso de Diana Carolina fue un feminicidio frente a varios uniformados, el Presidente hizo hincapié en movilidad humana y no la inoperancia policial y machismo. De hecho, así, justificó aplicar medidas de emergencia como brigadas, permisos especiales y controles, únicamente para los extranjeros venezolanos.

Paralelamente, el vicepresidente Sonnenholzner se pronunció con el siguiente mensaje: "*Este crimen es un acto de violencia contra las mujeres. Queremos mencionar que los actos machistas no tienen nacionalidad. Preservemos los valores de paz, honestidad y trabajo que siempre hemos tenido*" (El Metro, 2019). A diferencia del mensaje del presidente Moreno, éste exenta de culpa a la migración venezolana y hace hincapié en el machismo.

María Paula Romo, por su parte, dio una rueda de prensa junto al Comandante y General de la Policía Nacional, Nelson Villegas; el Jefe de operaciones de la Policía Nacional, Patricio Carrillo, otras autoridades de la policía nacional y local; y, los alcaldes de los cantones de Imbabura. La rueda de prensa duró más de una hora, pero las declaraciones de Romo acerca de la migración y el incidente en Ibarra son las siguientes:

> También quiero, sin que esto signifique un estigma en particular, pero el saldo migratorio de la provincia también añade nuevos conflictos a la zona. Como ustedes ya lo conocen el presidente Moreno ha anunciado que ha dispuesto ya cancillería la regulación de un permiso especial de ingreso. Miles de personas que entran en el país cada día que han entrado en los últimos meses, en los últimos años, también significan un esfuerzo especial de control y temas de seguridad que muchas veces sobrepasan las capacidades que tenemos instalados porque es un flujo para el que no estábamos preparados y un flujo que ha resultado irregular. Más todavía cuando no tenemos las facilidades de ciertos países para poder verificar identidad y antecedentes que estén vinculados a posible comisión de delitos (El Comercio, 2019).

María Paula Romo sí vincula el tema de seguridad y crimen a la migración venezolana. Aunque dice que no busca que haya estigma, recalca los conflictos y delitos vinculados a este fenómeno migratorio; y el esfuerzo especial de control y de seguridad que ha tenido que realizar el gobierno ecuatoriano.

Tras este hecho, ese año, se empezó a analizar la aplicación de una visa específica para los ciudadanos venezolanos (El Comercio, 2019). Y en agosto de ese mismo año, el gobierno ecuatoriano estableció que los ciudadanos venezolanos que deseen ingresar a Ecuador necesitarán de una visa; y aquellos que se encuentran residiendo en Ecuador podrán tramitarla para regularizar su situación migratoria (CNN, 2019).

Para ello, mediante el decreto ejecutivo 826 (2019) se estableció: "*otorgar la Visa de Residencia Temporal de Excepción, por razones humanitarias, en el marco del proceso de amnistía migratoria (...) a los ciudadanos venezolanos".* Para acceder a esa visa los ciudadanos venezolanos deben cumplir una serie de requisitos; entre ellos están presentar un pasaporte vigente y un certificado de antecedentes penales apostillado, legalizado o validado por las entidades autorizadas por el Gobierno de Venezuela (MREMH, 2019). Cabe recalcar que no a todas las nacionalidades se les pide un certificado de antecedentes penales.

En definitiva, la crisis migratoria venezolana ha tenido que ser escenificada como amenaza existencial a la población ecuatoriana. De ese modo, se ha generado el respaldo a las medidas de emergencia más allá de las reglas. Y los requisitos para el ingreso de ciudadanos venezolanos a Ecuador han ido en incremento aunque han sido criticados y señalados por varias organizaciones de DDHH y funcionarios públicos de Colombia (Servicio Jesuita a Refugiados - Latinoamérica, 2019). Esto deja en evidencia que el gobierno de Lenín Moreno es el agente securitizador. Evidentemente su gobierno ecuatoriano presenta en sus declaraciones y medidas restrictivas a la migración venezolana como amenaza. Y gracias a la relación cercana con los medios de comunicación, éstos se han encargado de darle resonancia al mensaje securitizador del gobierno.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se ha podido constatar que el origen de la migración venezolana se debe a una situación crítica en el ámbito político, institucional, económico, de seguridad y de DDHH de su país. Por ende, millones de venezolanos en condición de vulnerabilidad han salido en busca de nuevas oportunidades en otros países. Esta situación ha sido catalogada como una crisis migratoria que OIG's, ONG's y gobiernos de la región han tenido que afrontar. La ONU, por medio de sus instancias (ACNUR y OIM), ha tratado de atender y proteger los DDHH de los migrantes. Y a su vez, la OEA ha levantado importante información de la situación, a pesar de sus diferencias con el gobierno de Maduro. Por otro lado, los gobiernos sudamericanos de derecha han impuesto políticas migratorias restrictivas y han hecho público su rechazo al gobierno del sucesor de Hugo Chávez.

Por esos motivos, se ha detectado que el gobierno del Presidente Lenín Moreno ha tenido que afrontar el reto de la recepción de más de 300 mil ciudadanos venezolanos hasta finales del año 2019. Razón por la cual, Ecuador es uno de los principales países que recepta a migrantes venezolanos. Sin embargo, según encuestas realizadas en Quito, el 44% de las personas venezolanas manifestó estar de manera irregular en el Ecuador.

Considerando estos hechos y luego de haber aplicado la teoría de securitización, propuesta por Buzan, Wæver y De Wilde, de la Escuela de Copenhague, se han podido identificar los factores que han conllevado a que la actual administración aplique un enfoque de securitización societal. Aquello reposa principalmente en la construcción de ver a la migración venezolana como una amenaza a la seguridad interior (trata de personas, explotación infantil, tráfico de drogas, robo y asesinato).

En segundo lugar, una de las premisas de la securitización societal aplicada para explicar la parte ontológica de esta investigación, es como la estructura retórica de una élite presenta una amenaza a la sociedad. A través del presente trabajo se ha evidenciado que en las noticias digitales de los medios de comunicación ecuatorianos prevalece el uso de narrativas tóxicas, para referirse a la migración venezolana. Según la base de datos construida para este artículo, los medios de comunicación en su mayoría han publicado noticias digitales acerca de los requisitos migratorios que se les impone a los migrantes venezolanos, los problemas de seguridad que los inmiscuyen y el creciente número de sus entradas a Ecuador. De hecho, en el año 2018, los medios de comunicación informaron con mayor constancia acerca de los flujos migratorios de venezolanos que llegaban a Ecuador;

lo cual representaban generalmente con imágenes de multitudes de venezolanos en el puente de Rumichaca, dando una imagen de invasión.

Además, se en encontró que, en Ecuador, los medios de comunicación privados son los que más informan y dan importancia a los aspectos negativos de la migración venezolana. Tomando en cuenta que poco o nada notician acerca de las vulnerabilidades de esta diáspora. Aunado a esto, la élite que se encuentra detrás de estos medios de comunicación son varios de los grupos económicos más importantes de Ecuador, vinculados a la banca privada. Estos grupos fueron dueños por años de varios medios de comunicación privados, pero tras un cambio en la Constitución de Ecuador, tuvieron que desvincularse de los mismos. Aun así, estas élites económicas mantienen una estrecha relación e influencia en las narrativas de los medios.

Por otro lado, se encontró que los medios de comunicación públicos, notician muy poco sobre la migración venezolana y cuando lo hacen principalmente recalcan las medidas que el gobierno toma para recibirlos. Curiosamente, aun cuando las narrativas de medios públicos y privados son distintas, el gobierno de Lenín Moreno tiene una estrecha relación con los medios de comunicación privados e incluso ha sostenido reuniones privadas con los dueños de éstos. Esos resultados, han visibilizado en el presente artículo que los medios de comunicación son el agente funcional que se encarga de difundir la imagen de la migración venezolana como amenaza para Ecuador.

Por último, se buscó dar cumplimiento a la premisa de la securitización que dicta que ésta solo está completa si la presentación de la amenaza es aceptada por la población a la cual fue dirigida y así poder aplicar medidas de emergencia legítimas. En ese sentido se consideró la percepción de la ciudadanía ecuatoriana hacia la migración y hacia los medios de comunicación. Lo primero que se halló en los datos de LAPOP, es que los ecuatorianos tienen mucha confianza en lo que los medios de comunicación informan. Por lo cual, pueden aceptar esas noticias con narrativa tóxicas acerca de la migración venezolana. Además, se encontró que los ecuatorianos han expresado usar Facebook como un medio que usan frecuentemente para informarse, es decir que están expuestos a estas narrativas tóxicas tanto por vías tradicionales como de la web 2.0.

Luego, se detectó que ya ha habido antecedentes de que los ecuatorianos suelen rechazar o ver como una amenaza a los inmigrantes de países sudamericanos, pero ven con agrado a los inmigrantes occidentales. De acuerdo con los datos de Ecuador, las Américas y

El Mundo, antes de la migración venezolana, los ecuatorianos ya veían a los inmigrantes colombianos como un problema para el país, cabe recalcar que ese era el principal grupo de migrantes en Ecuador de ese entonces. Posteriormente, en el auge del éxodo venezolano, se localizó en los datos de *Click Report* del año 2019, que los ecuatorianos consideran a la migración extranjera como el segundo problema más importante del país.

Concretizando, en los datos de LAPOP del año 2019, se constató que los ecuatorianos consideran a los venezolanos como un factor que genera crimen, debilitación cultural y un impacto económico negativo. En cuanto al crimen, uno de los hallazgos denota que los ecuatorianos ven más a la nacionalidad venezolana, en comparación con otras nacionalidades, como un factor que incrementa el crimen en Ecuador. En cuanto al choque cultural, se observó que los ecuatorianos perciben a los venezolanos como un factor que debilitan la cultura de Ecuador. Irónicamente, los ecuatorianos y venezolanos son de la misma región y comparten características de sudamericanos. Aun así, hay diferencias que demostraron que algunos de los encuestados sentirían molestia de tener a un venezolano como vecino. Y en cuando al impacto económico, se evidenció que los ecuatorianos perciben que los migrantes venezolanos empeoran la economía del Ecuador, lo cual se concatena con la importancia que los mismos le dan a los problemas económicos y la falta de empleo.

Para finalizar, se encontró que estas percepciones permiten al gobierno de Lenín Moreno legitimar varias políticas migratorias restrictivas, entre las cuales ha estado la exigencia de pasaporte, pasado judicial y visa humanitaria. Adicionalmente, varios funcionarios del estado ecuatoriano han dado declaraciones que vinculan a la migración venezolana con el crimen e inseguridad. Evidentemente, por todas estas acciones, se encontró que el gobierno ecuatoriano es el agente securitizador que, por medio de los medios de comunicación, como agente funcional, presenta a la migración venezolana como una amenaza para aplicar políticas migratorias de emergencia.

En conclusión, el presente documento académico encontró que los problemas de seguridad en torno a la migración venezolana; la narrativa tóxica presentada por los medios de comunicación, impulsados por una élite económica; y, la percepción que los ecuatorianos tienen de la migración venezolana hacen posible la aplicación de un enfoque de securitización societal. No obstante, se ha encontrado que esta securitización societal puede llevar a actos violentos de xenofobia que ignoran la afectación de DDHH y vulnerabilidades que sufren los migrantes. De hecho, este enfoque de securitización, no ha sido la panacea

para los problemas de seguridad que Ecuador ha tenido en torno a la migración venezolana. Por otro lado, ya que esta teoría es europea y del siglo XIX, quizás se deba renovar y revisar cómo se da en los casos latinoamericanos en pleno siglo XXI con las nuevas redes de comunicación digital.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008.* Montecristi. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf

France 24. (08 de enero de 2019). *France 24*. Obtenido de https://www.france24.com/es/20190104-venezuela-brasil-xenofobia-migrantes-crisis

Observatorio Venezolano de Violencia. (28 de diciembre de 2019). *Observatorio Venezolano de Violencia.* Obtenido de https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/al-menos-16-mil-personas-fueron-asesinadas-en-2019-en-venezuela-segun-el-observatorio-venezolano-de-violencia/

ACNUR. (2019). *ACNUR.* Obtenido de https://www.unhcr.org/5df9f0417.pdf

ACNUR. (2019). *ACNUR*. Obtenido de https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html

ACNUR. (2019). *R4V.* Obtenido de https://r4v.info/es/documents/download/76196

ACNUR. (2020). *ACNUR*. Obtenido de https://www.acnur.org/venezuela.html

Amnistía Internacional. (2018). *Amnistía Internacional.* Obtenido de https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/

Ana María Cañizares. (21 de agosto de 2019). *CNN.* Obtenido de https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/21/ecuador-habilita-el-proceso-de-visado-humanitario-para-venezolanos/

Asamblea Nacional. (25 de junio de 2013). Ley Orgánica de Comunicación. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional. (febrero de 2017). *MREMH.* Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf

Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: The National Security Problem In International.* Sussex: Wheatshead Book.

Buzan, Wæver y De Wilde. (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* Boulder, Colorado 80301: Lynne Rienner.

Buzan, Wæver y De Wilde. (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* Boulder, Colorado 80301: Lynne Rienner.

Buzan, Wæver y De Wilde. (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* Boulder, Colorado 80301: Lynne Rienner.

CEPAL. (2018). *CEPAL.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/105/EEE2018_Venezuela_es.pdf

Checa–Godoy, A. (2012). *Revista Latina de Comunicación Social.* Obtenido de http://www.revistalatinacs.org/067/art/950_Sevilla/06_Checa.html

Click Report. (2019). *Reporte Ecuador.* Quito: Click.

Comercio, E. (14 de agosto de 2018). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad-policia-investigacion-trata-narcotrafico.html

Comercio, E. (6 de junio de 2019). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/peru-visa-pasaporte-venezolanos-migracion.html

Comercio, E. (20 de octubre de 2019). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-denuncia-pago-bandas-paro.html

Cordova, G. (2012). *Research Gate.* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/284173948

Correa, R. (22 de enero de 2019). *Twitter*. Obtenido de https://twitter.com/mashirafael/status/1087842906583547904?lang=es

Deutsche Welle . (22 de junio de 2019). *Deutsche Welle* . Obtenido de https://www.dw.com/es/chile-exige-visa-de-turismo-a-venezolanos-como-a-haitianos/a-49316220

Deutsche Welle. (agosto de 2018). *Deutsche Welle*. Obtenido de https://www.dw.com/es/la-herencia-de-santos-a-duque-una-tensa-relaci%C3%B3n-con-maduro/a-44974966

Displacement Tracking Matrix. (Abril - Mayo de 2018). *OIM*. Obtenido de https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM%20Ecuador%20Report%20Round%201%2014%20Aug%20CC%20WORD.pdf?file=1&type=node&id=4140

Ecuador, A. C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Montecristi. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf

Ecuador, P. N. (7 de noviembre de 2019). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de https://www.policiaecuador.gob.ec/35-detenidos-y-54-kilos-de-droga-son-los-resultados-de-operativos-antinarcoticos-a-nivel-nacional/

Ejecutiva, F. (25 de julio de 2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador*. Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/acuerdo_ministerial_103_medidas_migratorias_a_favor_de_ciudadanos_venezolanos0169571001567716139.pdf

El Comercio. (24 de agosto de 2018). Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/medidas-cautelares-efecto-pasaporte-venezolanos.html

El Comercio. (24 de agosto de 2018). *El Comercio.* Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-corredorhumanitario-venezuela-migracion-frontera.html

El Comercio. (16 de agosto de 2018). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/trata-personas-migrantes-venezolanos-ecuador.html

El Comercio. (julio de 2019). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezolanos-quito-visa-costos.html

El Comercio. (13 de agosto de 2019). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/irregularidades-migratorias-ampliacion-paises-visado.html

El Comercio. (27 de mayo de 2019). *El Comercio*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/berenice-cordero-venezolano-mendiga-sobrevivir.html

El Comercio. (20 de enero de 2019). *Facebook*. Obtenido de https://www.facebook.com/watch/live/?v=541664199687731&ref=watch_permalink

El Diario. (17 de mayo de 2008). *El Diario*. Obtenido de https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/79682-ecuador-eliminara-exigencias-de-visados/

El Diario. (09 de julio de 2008). *El Diario*. Obtenido de https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/84033-correa-censura-directiva-retorno-de-inmigrantes/

El Metro. (21 de enero de 2019). *El Metro*. Obtenido de https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2019/01/21/otto-sonnenholzner-se-pronuncio-caso-diana.html

El País. (01 de marzo de 2019). *El País*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2019/02/28/actualidad/1551378266_935933.html

El Telégrafo. (junio de 2017). *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/medios/1/mas-del-90-de-medios-son-privados

El Telégrafo. (18 de mayo de 2018). *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-centro/1/tungurahua-seguridad-ambato

El Telégrafo. (30 de julio de 2018). *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/casos-delito-trata-personas-ecuador

El Universo. (julio de 2019). *El Universo*. Obtenido de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/15/nota/7426344/tres-extranjeros-detenidos-esmeraldas-maletas-llenas-droga

Elaboración Propia. (2018-2019). Monitoreo Semanal de Noticias Digitales de los Medios de Comunicación Ecuatorianos. Quito.

Expreso. (agosto de 2019). *Expreso*. Obtenido de https://www.expreso.ec/actualidad/estadosunidos-ecuador-productores-droga-ED3041024

Gestión. (05 de marzo de 2018). *Gestión*. Obtenido de https://gestion.pe/peru/politica/ppk-venezolanos-vengan-peru-les-pagaremos-sueldos-ley-228593-noticia/?ref=gesr

Humana, M. d. (mayo de 2018). *Cancillería de Ecuador.* Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf

INEC. (enero de 2020). *INEC.* Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/

INEC. (2020). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2019.* INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/

Infobae. (25 de septiembre de 2018). *Infobae.* Obtenido de https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/09/25/lenin-moreno-los-ninos-venezolanos-llegan-a-ecuador-con-sarampion-difteria-y-poliomielitis/

Javier Arcentales. (2012). *ACNUR.* Obtenido de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8981.pdf

La Hora. (04 de abril de 2010). *La Hora*. Obtenido de https://lahora.com.ec/noticia/1015984/-polc3adtica-de-puertas--abiertas-causa-lc3ados-

La Nación. (17 de septiembre de 2019). *La Nación*. Obtenido de https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/nicolas-maduro-venezuela-dictadura-alberto-fernandez-estupido-nid2288571

La República. (12 de julio de 2017). *La República.* Obtenido de https://www.larepublica.ec/blog/politica/2017/07/12/moreno-se-reune-con-los-duenos-de-los-medios-privados-para-contarles-sobre-la-crisis-economica/

Latina, P. d. (2018/2019). *Vanderbilt University*. Obtenido de http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php?freeUser=true

Latinoamericanos, C. d. (07 de enero de 2020). *Círculo de Estudios Latinoamericanos*. Obtenido de https://www.cesla.com/detalle-noticias-de-venezuela.php?Id=10725

Loachamín, R. N. (2013). *La política de inmigración en el gobierno de Rafael Correa.* Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3834/1/SM137-Nasimba-La%20politica.pdf

Macías, B. P. (01 de marzo de 2019). *Agencia EFE.* Obtenido de https://www.efe.com/efe/america/politica/ee-uu-defiende-en-la-oea-nuevas-sanciones-a-las-fuerzas-de-seguridad-venezuela/20000035-3913104

Mariano Marzo Carpio. (febrero de 2015). *Fundación de la Sostenibilidad Energética y Ambiental.* Obtenido de http://www.funseam.com/phocadownload/Informes/Informe_Funseam_Febrero2015-Desplome_2014-2015_de_los_precios_del_crudo.pdf

McComb y Foster. (1974). Biography of Kalervo Oberg. *American Anthropologist*, 357-360. Obtenido de https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1525/aa.1974.76.2.02a00260

Mena Paúl. (2011). *BBC.* Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/10/110927_ecuador_ley_antimonopolio_accionistas_bancos_medios_

Metro Ecuador. (19 de noviembre de 2018). *Metro Ecuador*. Obtenido de https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2018/11/19/rescatan-7-venezolanas-operativo-trata-personas.html

Ministerio de Gobierno. (08 de febrero de 2019). *Ministerio de Gobierno*. Obtenido de https://www.google.com.ec/search?q=Problemas+de+la+Frontera+Colombo-ecuatoriana%E2%80%9D%2C+que+se+dio+en+febrero+del+2019%2C+la+Ministra+del+Interior+Mar%C3%ADa+Paula+Romo+mencion%C3%B3+que+Ecuador+tiene+una+expansi%C3%B3n+de+la+delincuencia+organizada+y

Ministerio del Interior del Ecuador. (2019). *Planv*. Obtenido de https://www.planv.com.ec/sites/default/files/datos_tdp_en_ecuador_-_unodc_compressed.pdf

Moncagatta, Moscoso, Pachano, Montalvo y Zechmeister. (2020). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia.* Quito: Vanderbilt.

Moreno, L. (20 de enero de 2019). *Twitter*. Obtenido de https://twitter.com/lenin/status/1087051666669617153

MREMH. (16 de agosto de 2018). *MREMH.* Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/acuerdo_ministerial_242_pasaportes_venezolanos.pdf

Novick, S. (31 de enero de 2020). *Revista Movimiento*. Obtenido de http://www.revistamovimiento.com/politicas/la-politica-migratoria-argentina-avances-historicos-retrocesos-durante-el-gobierno-de-macri-y-transformaciones-futuras/

Oberg, K. (1960). *Cultural Shock: Adjustment to New Cultural Environments.* Chicago.

Observatorio Venezolano de Violencia. (27 de diciembre de 2018). *Observatorio Venezolano de Violencia.* Obtenido de https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/ovv-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/

OEA. (2018). *Olinca*. Obtenido de http://www.olinca.edu.mx/Olinmun/olinmun%202018/Background%20Information/11%20OEA%202018%20T%C3%B3pico%20B.pdf

OEA, S. G. (07 de septiembre de 2018). *OEA.* Obtenido de http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1803.pdf

OIM. (2019). *OIM*. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf

OIM. (octubre de 2019). *OIM*. Obtenido de https://www.iom.int/es/crisis-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos

ONU. (25 de julio de 2017). *ONU.* Obtenido de https://www.un.org/development/desa/es/news/population/contribution_of_migrants_to_sdgs.html

País, E. (8 de mayo de 2019). *El País*. Obtenido de https://elpais.com/especiales/2019/crisis-politica-en-venezuela/

Perú 21. (17 de junio de 2019). *Perú 21*. Obtenido de https://peru21.pe/politica/martin-vizcarra-migracion-venezolana-peru-ordenada-segura-484895-noticia/

Presidente Constitucional de la República del Ecuador. (26 de julio de 2019). *MREMH*. Obtenido de https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2019/07/registro-oficial-no5-viernes-26-de-julio-de-2019-segundo-suplemento

Quintero, M. (05 de abril de 2019). *UNICEF*. Obtenido de https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/crisis-migratoria-venezuela-11-millones-ninos-necesitaran-asistencia-2019

Rankings, S. R. (18 de julio de 2019). *Formación Gerencial*. Obtenido de https://blog.formaciongerencial.com/medios-de-comunicacion-en-ecuador-negocio-y-tendencias/

Regional, P. (2019). *RefWorld.* Obtenido de https://www.refworld.org.es/pdfid/5cbe52304.pdf

rfi. (10 de junio de 2019). *rfi*. Obtenido de http://www.rfi.fr/es/contenu/20190610-la-migracion-de-venezolanos-no-es-sostenible-en-el-tiempo-dice-macri

Ripoll, Navas-Alemán y contribuidores. (noviembre de 2018). *Social Science in Humanitarian Action*. Obtenido de https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/20.500.12413/14130/Informe_XD_e_inclusion_social_en_Ecuador_Dec_2018_es.pdf?sequence=153&isAllowed=y

Rivadeneyra, D. (28 de noviembre de 2019). *The Conversation*. Obtenido de http://theconversation.com/asi-es-como-peru-cerro-sus-puertas-a-los-migrantes-venezolanos-127975

Rodríguez, L. T. (11 de 04 de 2020). *Dolarización*. Obtenido de https://dolarizacion.ec/2020/04/11/la-venganza-de-teleamazonas-y-fidel-egas/

RT. (31 de enero de 2017). Argentina endurece su política migratoria para facilitar las deportaciones. Argentina. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=nhp6mpdqtNU

Sánchez, R. (mayo de 2016). *Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12368/1/UPS-QT10200.pdf

Santiago Chávez Pareja. (9 de agosto de 2018). *MREMH.* Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/resolucion_152_estado_de_emergencia.pdf

Selby y Cowdery. (1995). *How to Study Television.* Londres: MacMillan.

Semana. (06 de febrero de 2018). *Semana*. Obtenido de https://www.semana.com/nacion/articulo/xenofobia-en-colombia-contra-los-venezolanos/569808

Servicio Jesuita a Refugiados - Latinoamérica. (28 de agosto de 2019). *Jesuitas conferencia de Provinciales en América Latina y el Caribe.* Obtenido de https://jesuitas.lat/es/noticias/1534-visa-impuesta-por-ecuador-a-personas-migrantes-y-refugiadas-venezolanas-contraviene-obligaciones-internacionales-en-materia-de-derechos-humanos

Subsecretaría de seguridad ciudadana. (2019). Análisis Estadístico del Sistema de Rehabilitación Social. Ecuador.

Teleamazonas. (febrero de 2019). *Teleamazonas*. Obtenido de http://www.teleamazonas.com/2019/02/desarticulan-banda-de-microtrafico-formada-por-ciudadanos-venezolanos/

Telesur. (julio de 2019). *Argenitna: protestan contra políticas migratorias de Mauricio Macri*. Argentina. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=pxmKj6GSDw4

Tiempo, D. e. (03 de septiembre de 2018). *Diario el Tiempo*. Obtenido de http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/ivan-duque-la-migracion-venezolana-es-un-desafio-para-colombia

Transparencia Venezuela. (mayo de 2018). *Transparencia Venezuela.* Obtenido de https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/08/Informe-electoral-del-20-de-mayo.pdf

Unidas, N. (05 de diciembre de 2018). *Naciones Unidas*. Obtenido de https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231

Universo, E. (02 de octubre de 2019). *El Universo*. Obtenido de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/02/nota/7544761/rafael-correa-nicolas-maduro

Urich, L. M. (14 de enero de 2020). *France 24*. Obtenido de https://www.france24.com/es/20200114-economia-inflacion-an-venezuela-crisis

Vanderbilt University . (2019). *LAPOP*. Obtenido de http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php?freeUser=true

Vanguardia, L. (25 de septiembre de 2019). *La Vanguardia*. Obtenido de https://www.lavanguardia.com/internacional/20190925/47641168994/ivan-duque-denuncia-onu-gobierno-venezuela-narcoterrorista.html

Vilaseca, J. E. (2016). *Universitat de Barcelona.* Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/127537/1/El%20tr%C3%A1iler%20y%20el%20teaser.pdf

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics.* Cambridge: Cambridge University Press.

Yovanny Bermúdez S.J., Rina Mazuera-Arias, Neida Albornoz-Arias, Miguel Ángel, Morffe Peraza. (abril-mayo de 2018). Apostolado Social de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina. Obtenido de https://cpalsocial.org/documentos/570.pdf

Zepeda y Carrión. (2014). *FLACSO.* Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55002